



Aproximación al postconflicto armado en Colombia y sus implicaciones para las fuerzas militares

Natalia Ruiz Campuzano

Trabajo de grado para optar al título profesional:
Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”
Bogotá D.C., Colombia

2012

303.66861
R849

**APROXIMACIÓN AL POSTCONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA Y SUS
IMPLICACIONES PARA LA FUERZAS MILITARES**

NATALIA RUIZ CAMPUZANO

NATALIA RUIZ CAMPUZANO

ASESOR: HUBERTO ALARCON

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA
MAESTRÍA EN SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONALES
BOGOTÁ
2012

**APROXIMACIÓN AL POSTCONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA Y SUS
IMPLICACIONES PARA LAS FUERZAS MILITARES**

INTRODUCCIÓN	4
OBJETIVOS	5
OBJETIVO GENERAL	5
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	5
METODOLOGÍA	5
1. LA APROXIMACIÓN TEÓRICA AL POSTCONFLICTO	10
1.1 EL POSTCONFLICTO ARMADO EN MEDIO DE TRANSICIONES COMPLEJAS	10
1.2 CONSTRUCCIÓN DE UN MODELO DE POSTCONFLICTO	12
1.3 LOS EFECTOS DE LA TRANSICIÓN	17
1.4 CASOS INTERNACIONALES DE POSTCONFLICTO ARMADO Y LAS REFORMAS AL SECTOR SEGURIDAD	19
1.4.1 EL SALVADOR	20
1.4.2 GUATEMALA	20
1.4.3 EL CASO COLOMBIANO	21
Trabajo de grado para optar por el título de Magíster en Seguridad y Defensa Nacionales	
DE POSTCONFLICTO	23
2.1 LA TRANSFORMACIÓN DEL CONCEPTO DE SEGURIDAD NACIONAL	24
2.2 NUEVAS AMENAZAS EN EL MARCO DE LAS GUERRAS DE CUARTA GENERACIÓN	29
2.1 EL CASO COLOMBIANO	34
2.1.1 LAS DIFERENTES ETAPAS DEL PROCESO DE PAZ EN EL CASO COLOMBIANO	35
2.2 EL COMPLEJO PROCESO DE LAS AUC	39
2.3 NUEVAS AMENAZAS EN EL ESCENARIO DE POSTCONFLICTO EN COLOMBIA	45
3. PRINCIPIOS ESTRATÉGICOS PARA LAS FUERZAS MILITARES EN UN ESCENARIO DE POSTCONFLICTO	49
3.1 CONCLUSIONES	54
BIBLIOGRAFÍA	58
DOCUMENTOS OFICIALES Y LEYES	62
ANEXO 1	64
ANEXO 2	65

**ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA
MAESTRÍA EN SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONALES
BOGOTÁ
2012**

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
OBJETIVOS	9
OBJETIVO GENERAL	9
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	9
METODOLOGÍA	9
1. APROXIMACIÓN TEÓRICA AL POSTCONFLICTO	10
1.1 EL POSTCONFLICTO ARMADO EN MEDIO DE TRANSICIONES COMPLEJAS	10
1.2 CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y POSTCONFLICTO ARMADO	12
1.3 LOS RIESGOS DEL POSTCONFLICTO ARMADO	17
1.4 CASOS INTERNACIONALES DE POSTCONFLICTO ARMADO Y LAS REFORMAS AL SECTOR SEGURIDAD	19
1.4.1 EL SALVADOR	20
1.4.2 GUATEMALA	20
1.4.3 NICARAGUA	21
2. NUEVAS AMENAZAS A LA SEGURIDAD NACIONAL EN UN ESCENARIO DE POSTCONFLICTO.	23
2.1 LA TRANSFORMACIÓN DEL CONCEPTO DE SEGURIDAD NACIONAL ..	24
2.2 NUEVAS AMENAZAS EN EL MARCO DE LAS GUERRAS DE CUARTA GENERACIÓN	29
3. EL CASO COLOMBIANO	34
3.1 LAS DIFERENTES INICIATIVAS DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN EL CASO COLOMBIANO	35
3.2 EL COMPLEJO PROCESO DE LAS AUC	39
3.3 NUEVAS AMENAZAS EN EL ESCENARIO DE POSTCONFLICTO EN COLOMBIA	45
4. PRINCIPIOS ESTRATEGICOS PARA LAS FUERZAS MILITARES EN UN ESCENARIO DE POSTCONFLICTO	49
5. CONCLUSIONES	54
BIBLIOGRAFÍA	58
DOCUMENTOS OFICIALES Y LEYES	62
ANEXO 1	64
ANEXO 2	65

INTRODUCCIÓN

En el complejo desarrollo del conflicto armado en el país, es evidente la pérdida de presión política y acción militar¹ de los actores armados ilegales, debido en buena parte, a los acertados y contundentes golpes de las Fuerzas Militares (FFMM). Es así como, el desgaste militar ha hecho posible hablar de forma optimista sobre un punto de inflexión del conflicto. Sin intención de asumir una posición triunfalista, este nuevo escenario puede dar lugar a un proceso de paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN). Entonces, es importante analizar hasta qué punto el país en términos de seguridad, está preparado para el momento posterior a la firma de acuerdos de paz, lo que es denominado como etapa de Postconflicto Armado (PA).

Existen posiciones encontradas sobre la pertinencia de instaurar conversaciones, negociar y firmar un acuerdo de paz con grupos armados al margen de la ley. Este es un tema sensible, para varios sectores de la sociedad colombiana, debido a que en el desarrollo de las actividades ilegales y criminales estos grupos, por más de cuarenta años, han causado muerte, dolor, desplazamiento armado, y han sembrado terror en algunas regiones del país.

A pesar del escozor sobre este tema en particular, se puede afirmar que desde el gobierno nacional se están adelantando iniciativas para regular los acercamientos y acuerdos con grupos al margen de la ley; muestra de lo anterior es el trámite en el Congreso de la República del Acto Legislativo denominado como “Marco para la paz”, en donde se establecen disposiciones para reglamentar los posibles

¹ Ver: Bejarano, Ana María. Conflicto prolongado, múltiples protagonistas y negociaciones escalonadas. En: Conflicto armado, seguridad y construcción de paz en Colombia. Angelica Rettberg (Comp). Universidad de los Andes. Bogotá. 2010.

pactos, así como, mecanismos de justicia transicional para aplicarle a los futuros desmovilizados.

En este sentido, es apropiado resaltar la investigación realizada por el especialista en resolución pacífica de los conflictos, Doctor Vicenç Fisas, a partir del estudio² comparado sobre conflictos de larga duración surgidos desde 1960 hasta 2009, donde sostiene que “solo una pequeñísima parte de los conflictos terminan mediante victoria y derrota de alguna de sus partes, mientras que un número muy superior (tres veces más) finalizan con algún tipo de acuerdo”³. Con la anterior afirmación, se puede inferir que existe una alta probabilidad, según la experiencia internacional, de que el conflicto colombiano finalice a través de un acuerdo de paz.

Según Fisas⁴, para iniciar un proceso de paz hay que atravesar diferentes etapas dentro de las cuales se resalta en orden de aparición un alto al fuego y/o cese de hostilidades, acuerdo preliminar y de prenegociación, hoja de ruta donde se incluye principios generales de los pasos a seguir y la agenda, acuerdo general, acuerdo de implementación, verificación y solución de controversias. Dentro de estas etapas es posible que se acuerden compromisos que incluyan acciones concretas para las Fuerzas Armadas (FFAA) como la reducción de personal, reducción del gasto en seguridad y defensa, profesionalización de las tropas, entre otras. Sin embargo, según Juan Pablo Caicedo “no es factible que las reformas necesarias en las FFMM se determinen en un futuro acuerdo de paz con estas guerrillas como sí sucedió en Guatemala o en El salvador, lo que generó en estos casos fuertes resistencias por parte de los uniformados”⁵.

² Ver: Anexo 1

³ FISAS, Vicenç. ¡Alto el fuego! Manual de procesos de paz. Icaria editorial. Barcelona. 2010. Pág. 24

⁴ Ver: Ibíd., pág. 22

⁵ CAICEDO, Juan Pablo. Las Fuerzas Militares del Post-Conflicto: perspectivas y Desafíos para Colombia. En: Air & Space Power Journal. [En Línea] Publicado: 1^{er}o de abril de 2009. Disponible en: <http://www.airpower.au.af.mil/apjinternational/apj-s/2009/1tri09/caicedo.htm>][Citado el 10 mayo de 2011]

Si bien, las reformas necesarias para las FFMM pueden no ser definidas desde el acuerdo de paz, ciertamente tendrán que ser establecidas, respondiendo al nuevo escenario, objetivos, intereses nacionales y nuevas amenazas a la seguridad nacional. Por lo tanto, es pertinente hacer un análisis prospectivo de las implicaciones en un posible escenario de postconflicto con todos los matices y consideraciones posibles.

Un proceso de paz en Colombia traerá consigo la restructuración de las instituciones nacionales, la construcción de nuevos intereses y objetivos que como nación se construyan a partir de los acuerdos pactados; por lo tanto, para las fuerzas militares este tema se torna de vital importancia para el estudio y planeamiento estratégico de sus intereses en pro de la seguridad de la nación y de la neutralización de las amenazas internas y externas.

Las nuevas construcciones conceptuales a cerca de la seguridad y la defensa de un Estado han cambiado significativamente, tal y como lo sostiene el profesor Ricardo Esquivel⁶, la seguridad está inmersa dentro de la defensa, no son términos excluyentes sino complementarios, es decir, no se puede entender la defensa de un Estado sin la seguridad del mismo. Por lo tanto, las FFMM deben tender hacia la transformación de sus estrategias, en tanto la seguridad y la defensa evolucionan.

Las FFMM, entonces, "tienen que saber hacer frente a los nuevos riesgos y amenazas y actuar con eficiencia en las principales misiones que hoy día se les encomiendan y entre ellas destacan las operaciones tipo *Petersberg*, y especialmente en la intervención en posconflictos"⁷.

⁶ Ver: Esquivel Triana, Ricardo, *Colombia indefensa*, Bogotá, Espasa, 2001.

⁷ ESPAÑA. Ministerio De La Defensa Nacional, Ceseden. Documentos de seguridad y Defensa No. 3. Actuación de las Fuerzas Armadas en la consolidación de la paz. [en línea] , Pág. 25. Consultado el 10 de febrero de 2012. En: http://www.ceseden.es/centro_documentacion/documentos/3.pdf

Para prepararse deben tener en cuenta las particularidades del conflicto armado en Colombia, los actores ilegales involucrados en este, sus características y relaciones con el crimen organizado transnacional en negocios ilegales en el tráfico de armas y el narcotráfico, que se relaciona directamente con la creación de nuevos grupos ilegales conocidos como bandas criminales (BACRIM) resultantes del rearme de desmovilizados en el proceso de paz con las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC); la complejidad del periodo de postconflicto, como resultado de un proceso de paz con las FARC y/o el ELN generará grandes compromisos por parte del Estado Colombiano. Por lo tanto, los lineamientos estratégicos de las Fuerzas Militares ante este nuevo contexto deben ser innovadores, únicos y garantes de la no repetición de los hechos violentos.

Así, las fuerzas militares deben adoptar principios estratégicos que corresponda especialmente a la experiencia colombiana, sin descartar lecciones internacionales aprendidas, es decir, dejar a un lado la adopción de recetas “mágicas” provenientes de experiencias internacionales en escenario de postconflicto, las cuales podrían ser insuficientes, innecesarias o equivocadas para la complejidad del fenómeno en el país. En este sentido, vale la pena preguntarse hacia dónde debe ser dirigida los lineamientos estratégicos de las FFMM en un escenario de postconflicto en Colombia.

Este trabajo pretende identificar nuevas amenazas a la seguridad nacional en el marco de un escenario de postconflicto armado en Colombia para proponer los principios estratégicos para las Fuerzas Militares en dicho contexto.

Con este fin, se hará una aproximación teórica al concepto de postconflicto armado y se identificara el efecto que tuvo el proceso de paz en Nicaragua, El Salvador y Honduras en las Fuerzas Militares, lo que se conoce en términos académicos como Reformas al Sector Seguridad, para identificar los cambios que dieron lugar y su aplicación en el escenario de postconflicto.

En segundo lugar, se describirá la evolución del concepto de seguridad nacional, para identificar las nuevas amenazas en el marco de las Guerras de Cuarta Generación, con el fin de entender el concepto de nuevas amenazas y relacionarlo con un posible escenario de postconflicto en Colombia.

A continuación, se hace referencia a la iniciativa de paz para el caso del M-19, como ejemplo clásico de la transición de la guerra a la paz, con efectos de ampliación de la democracia, posteriormente, se describe los efectos no deseados del proceso de paz y se resaltarán las nuevas amenazas para la seguridad nacional.

En cuarto lugar, se analizará y formularán los principales lineamientos que podrían prospectivamente adoptar las FFMM en un escenario de postconflicto. Y por último, se concluirá.

Metodología

Es pertinente mencionar que la metodología de esta investigación es de carácter teórico ya se fundamenta en el análisis documental de fuentes secundarias con el fin de formular hipótesis e inferencias con base en las principales categorías analíticas del postconflicto armado. La investigación ofrece un punto de partida para el desarrollo de futuras investigaciones que permitan contribuir a la seguridad nacional.

1. APROXIMACIÓN TEÓRICA AL POSTCONFLICTO

OBJETIVOS

1.1 EL POSTCONFLICTO ARMADO EN MEDIO DE TRANSICIONES

Objetivo general Identificar nuevas amenazas a la seguridad nacional en el marco de un escenario de postconflicto armado en Colombia para proponer los principales lineamientos de la estrategia militar para las Fuerzas Militares en dicho contexto.

Objetivos específicos

- Realizar una aproximación teórica al concepto de postconflicto e identificar desde el estudio comparado de algunas experiencias internacionales los efectos que tuvo en las Fuerzas Militares.
- Describir las nuevas amenazas a la seguridad nacional en el marco de las G4G, a partir de la evolución del concepto de seguridad nacional.
- Identificar y describir las amenazas a la seguridad nacional para el caso colombiano en un escenario de postconflicto armado.
- Proponer los principios estratégicos para las FFMM en un escenario de postconflicto armado.

Metodología

Es pertinente mencionar que la metodología de esta investigación es de carácter descriptivo-explicativo, de forma que se parte de bases documentales con el fin de formular hipótesis e inferencias, con base en las principales categorías analíticas del postconflicto armado. La investigación ofrece un punto de partida para el desarrollo de futuras aproximaciones teóricas a las estrategias militares en el marco de un postconflicto armado.

1. APROXIMACIÓN TEÓRICA AL POSTCONFLICTO

1.1 EL POSTCONFLICTO ARMADO EN MEDIO DE TRANSICIONES COMPLEJAS

El periodo de postconflicto armado hace parte de la construcción y transición hacia la paz, existen diferentes modelos que se relacionan con las características propias del surgimiento, mantenimiento y finalización del conflicto armado, y que determina en gran medida las formas en que se desarrolla la transición entre el estado bélico al pacífico. Autores como Alexandra Barahona⁸ identifica dos tipos de transiciones: de la dictadura a la democracia, y de la guerra a la paz. Ambas transiciones pueden ser respuesta a un proceso originado por una ruptura o por una negociación.

Una ruptura se podría generar por varias razones: por una parte la intervención extranjera, como el caso de Europa y Japón posterior a la Segunda Guerra Mundial, o también después de una guerra revolucionaria o civil, como lo muestra la transición en Nicaragua, o por la caída gradual del régimen que responde básicamente a tres orígenes: a) por el derrumbamiento del régimen debido a una guerra exterior, como fue el caso de Argentina después de la Guerra de las Malvinas. b) por una revolución de las Fuerzas Militares (FF.MM), ejemplo Portugal, después de las guerras coloniales; y c) mediante el desgaste económico e ideológico del régimen, que fue el caso del derrumbe de Alemania Oriental y posterior unificación con Alemania Occidental.

⁸ Ver: BARAHONA DE BRITO, Alexandra. AGUILAR FERNÁNDEZ, Paloma y GONZÁLEZ ENRÍQUEZ, Carmen (eds.). *LAS POLÍTICAS HACIA EL PASADO: Depuraciones, Perdón y Olvido en Las Nuevas Democracias*. Madrid: Ediciones Istmo, 2002. 568 P. ISBN 84-7090-309-8.

La negociación para Barahona, por otra parte, responde al alto poder que manejan las autoridades represoras del antiguo régimen que obliga a la coexistencia y negociación de la transición y el cambio con la nueva élite democrática, un ejemplo es el caso de España, luego de la dictadura de Franco.

En este sentido las transiciones y los procesos a los que dé lugar, pueden relacionarse de diferentes maneras y grados, es decir, pueden existir varias características de diferentes tipologías en un mismo proceso de transición.

En algunas transiciones es posible identificar un antes y un después, el antes podía ser del estado de guerra o dictadura y el después de la paz o la democracia. No obstante, puede haber situaciones en las que no se presente una situación de ruptura, ya que lo que se intenta desarrollar es la ampliación de las condiciones democráticas o la búsqueda de un progresivo proceso de paz, de forma que debido a estas condiciones que difieren del modelo clásico de transición, se les denominan como *transiciones complejas*.

El proceso que se adelantó en Irlanda del Norte a partir del acuerdo de "Viernes Santo" dio los primeros visos de transición compleja, debido a que el acuerdo de desarme al que se comprometió el IRA no se llevó a cabo sino hasta después de 9 años, hecho que puso en riesgo la garantía de no repetición de los hechos. El desarrollo de dicho proceso se llevó a cabo en medio del conflicto, es decir, el acuerdo institucional no se tradujo en términos reales, en la finalización del conflicto armado.

En síntesis, las transiciones de la guerra a la paz o de la dictadura a la democracia, constituyen de fondo el proceso en el que puede estar inmersa la negociación política de las partes para llegar a acuerdos sobre la instauración de un proceso y posterior acuerdo de paz. En especial, cuando se trata de la

transición de un estado de confrontación armada hacia uno no violento, el cual será analizado posteriormente para el caso colombiano.

1.2 CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y POSTCONFLICTO ARMADO

En el marco de la negociación de un proceso de paz, una vez se han cumplido las condiciones mínimas para negociar, que generalmente está ceñido a un alto al fuego y un cese de actividades de hostigamiento, se procede a desarrollar otras etapas para establecer la firma de los acuerdos para la paz, la etapa final de este proceso es conocida como Postconflicto, según Fisas⁹, esta etapa incluye:

- Apoyo al proceso de democratización: modernización del Estado, reforma del sector de seguridad, fortalecimiento del sistema judicial, entre otros.
- Vigilancia sobre los Derechos Humanos: Educación en Derechos Humanos, refuerzo de la procuraduría de Derechos Humanos, creación de organismos y tribunales especializados.
- Fortalecimiento del proceso de paz: verificación de acuerdos, creación de comisiones de paz y comisiones de verdad.
- Desmilitarización: desminado, reducción de FF.AA y presupuestos militares, formación de Fuerzas Armadas con ex combatientes y nuevos conceptos de seguridad humana.
- Desarme, Desmovilización y Reintegración de ex combatientes: transferencias de tierras, asistencia educativa, capacitación, apoyo a proyectos productivos, creación de microempresas.
- Apoyo al retorno de refugiados y desplazados: apoyo humanitario de emergencia, asistencia alimentaria, reasentamiento.

⁹ Ver: FISAS, Vicenc. Alto al Fuego: Manual de procesos de paz. Icaria, Barcelona., 2010. Páginas: 52 a 54

- Apoyo a heridos y a las familias de las víctimas.
- Rehabilitación de las zonas dañadas: reconstrucción de las infraestructuras.

Por otra parte, autores como Raúl Romeva, describen el proceso de construcción de paz, “desde el punto de vista de transformación de los conflictos, un concepto que abarca todos los procesos, planteamientos, actuaciones, instrumentos y recursos necesarios para convertir los conflictos iniciales, y sus riesgos de devenir en violencia en situaciones de paz estable, justa, y duradera”¹⁰.

De igual forma, Romeva¹¹ establece tres momentos para el desarrollo de los procesos de construcción de paz: primero a corto plazo, que hace referencia a la gestión de crisis y establecimiento de acuerdos entre las partes en conflicto, segundo a mediano plazo, que se deriva de lo que él denomina como rehabilitación posbélica; y a largo plazo, la transformación del contexto, las conductas y las incompatibilidades que en su momento, crearon, alimentaron y detonaron la violencia. Siguiendo la línea de este autor, estos tres momentos son, por sus características de actuación y desarrollo posterior a la firma de un acuerdo de paz, propios de un escenario de postconflicto armado.

La etapa de postconflicto armado tiene variedad de definiciones que evidencia la falta de un marco conceptual compartido internacionalmente, las Naciones Unidas lo han catalogado como un proceso en el marco de la búsqueda y establecimiento de la paz, *Peace Making* o *Peace Research*, que se desarrolla en los dos años siguientes a la firma del acuerdo de paz y sostiene que “El período inmediatamente posterior al conflicto ofrece una oportunidad para crear

¹⁰ ROMEVA, Raul. Guerra, Posguerra y Paz: Pautas para el Análisis y la Intervención en Contextos Posbélicos o Postacuerdo. Barcelona: Icaria Editorial, 2003. ISBN 8474266521, 9788474266528. Pág. 107

¹¹ Ver: Ibíd.

condiciones de seguridad básicas, hacer patentes las ventajas de la paz, reforzar y fomentar la confianza en el proceso político y fortalecer la capacidad nacional básica para llevar la iniciativa en las actividades de consolidación de la paz, sentando de ese modo las bases para un desarrollo sostenible”¹², con estas condiciones se reduce notoriamente el riesgo de que resurja el conflicto armado.

De igual forma este organismo gubernamental internacional¹³ establece esferas para la atención prioritaria en el período de postconflicto armado, que dependen de las necesidades propias de cada país, y son:

- El apoyo a la seguridad básica, incluidas las actividades relativas a las minas, la protección de los civiles, el desarme, la desmovilización y la reintegración, el fortalecimiento del estado de derecho y la puesta en marcha de la reforma del sector de la seguridad.
- El apoyo a los procesos políticos, incluidos los procesos electorales, la promoción de un diálogo integrador y la reconciliación, y el fomento de la capacidad de gestión de conflictos a nivel nacional y subnacional.
- El apoyo a la prestación de servicios básicos, como el suministro de agua y el saneamiento, los servicios de salud y la enseñanza primaria, y el apoyo al regreso sostenible y en condiciones de seguridad de los desplazados internos y los refugiados y su reintegración.
- El apoyo al restablecimiento de las funciones gubernamentales básicas, en particular la administración y las finanzas públicas, a nivel nacional y subnacional.
- El apoyo a la revitalización económica, incluida la creación de empleo y medios de subsistencia (en agricultura y obras públicas), en particular para los

¹² ASAMBLEA GENERAL CONSEJO DE SEGURIDAD DE NACIONES UNIDAS. Informe del Secretario General sobre la consolidación de la paz inmediatamente después de los conflictos. Ginebra. 11 Junio 2009. Pág. 3

¹³ Ibíd. Pág. 7

con jóvenes y los excombatientes desmovilizados, y la rehabilitación de la infraestructura básica.

Como se observa, la definición del término postconflicto está de manera constante siendo debatida y definida por las circunstancias y contexto en las cuales se desarrolla la etapa de postconflicto, que está íntimamente ligado al proceso de negociación de un proceso de paz. Sin embargo, en términos generales se puede afirmar que "consiste en afrontar los cambios necesario en las estructuras y en las relaciones de modo que una sociedad afectada por la guerra se sienten las bases para que se establezcan nuevos espacios y mecanismos que permitan afrontar los conflictos y las incompatibilidades por medios no-violentos"¹⁴.

El postconflicto armado tiene varias connotaciones de acuerdo al contexto en el que se aplique, existe la posibilidad de que este término no sea aplicado sino hasta cuando haya una terminación real e inminente del conflicto. Pero dadas las condiciones complejas del los contextos en que se ha desarrollado algunas de las confrontaciones armadas en nuestro tiempo, se ha creado una versión sui generis del concepto que no implica un antes y un después, es decir, es un proceso *tendiente a la construcción de paz en medio del desarrollo de una confrontación armada*. Un ejemplo claro de este último, es la firma del proceso de paz con las AUC en Colombia.

El postconflicto armado, entonces, es el período de tiempo posterior al desarrollo de una negociación y firma de un acuerdo de paz, que busca la normalización de las relaciones sociales, institucionales, económicas, jurídicas, comerciales, políticas, de infraestructura, entre otras, permitiendo un desarrollo sostenible, así

¹⁴ ROMEVA, Raúl: Rehabilitación Posbélica y Construcción de la Paz, EL caso de la ayuda internacional a Bosnia y Hercegovina. Barcelona. 2002 120 h. Tesis Doctoral. Universidad Autónoma de Barcelona. Departamento de Derecho Público y Ciencias Histórico - Jurídicas [En línea.] Disponible en: <http://ddd.uab.cat/pub/tesis/2002/tdx-1107102-132008/rrr1de3.pdf> [Consultado 10 de abril de 2012].Pag. 16

como, el desarrollo de los compromisos a partir de los acuerdos pactados, para generar las condiciones de no repetición de los hechos violentos, la reconciliación y el establecimiento de paz, a través de diferentes mecanismos y reestructuraciones propias de un proceso de transición que incluye acciones a corto, mediano y largo plazo, y que como ya se mencionó, puede ser de carácter complejo.

Requiere de un “diseño e implementación de un proceso propio, mediante la combinación de una amplia gama de intervenciones, cuya naturaleza dependerá, entre otros factores, de las necesidades creadas por el conflicto o de los recursos financieros e institucionales disponibles”¹⁵. Así como la construcción e implementación de un plan estratégico para la etapa de postconflicto, donde es importante identificar con precisión los actores que harán parte del mismo y sus funciones para garantizar el mantenimiento del periodo no violento, como son: actores primarios, el gobierno con todas sus entidades incluyendo Fuerzas Armadas y los grupos armados ilegales, así como, actores secundarios, facilitadores del proceso de negociación, medios de comunicación, la iglesia, países amigos, organismos internacionales gubernamentales, movimientos sociales, organizaciones populares, ONG’s, población civil general, etc.

Las lecciones aprendidas en los diferentes conflictos armados de carácter no internacional sugiere la creación de un “marco integrado que sea capaz de promover sinergias y reducir contradicciones entre políticas y actores, tomando en consideración los múltiples problemas, todos los de urgente situación y todos los relacionados”¹⁶, con el fin de garantizar la no repetición de los hechos, el establecimiento y mantenimiento de la paz, en donde particularmente la acción de las fuerzas armadas es especialmente significativo.

¹⁵ ROMEVA, Raul. Guerra, Posguerra y Paz: Pautas para el Análisis y la Intervención en Contextos Posbélicos o Postacuerdo. Barcelona: Icaria Editorial, 2003. ISBN 8474266521, 9788474266528. Pág. 105.

¹⁶ Steiffer, 1999 Cap 4. Citado en:

1.3 LOS RIESGOS DEL POSTCONFLICTO ARMADO

Es difícil determinar todos los riesgos a los que está expuesto un postconflicto, existen todo tipo de dificultades de carácter político, económico y social, sin embargo, se puede afirmar que parten en gran medida por lo que haya sido pactado, la confianza y compromiso que exista entre las partes firmantes para cumplir los acuerdos y la naturaleza del conflicto.

El Informe del Secretario General sobre la consolidación de la paz inmediatamente después de los conflictos, presentado a la Asamblea General del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas¹⁷ sostiene que:

“Por muy distintas que sean las circunstancias, en la mayoría de los países el período inicial después de un conflicto se caracteriza por una inseguridad y una incertidumbre política considerables. Hemos aprendido que es frecuente que la evolución de los procesos de paz lleve aparejados una fragilidad constante y un alto grado de inestabilidad. La estabilidad en una parte del país puede coexistir con la persistencia de la violencia en otras zonas. Después de la cesación oficial de las hostilidades pueden seguir produciéndose crisis humanitarias y constantes violaciones de los derechos humanos. El fin del conflicto no implica necesariamente la aparición de la paz: la falta de consenso político y confianza suelen perdurar y las causas fundamentales del conflicto pueden persistir. También pueden avivarse las tensiones al regresar la población a sus hogares y encontrarlos destruidos u ocupados por otras personas. La impunidad por delitos graves y atrocidades, incluida la violencia sexual y por razón de género, ocurridos antes, durante o después del conflicto puede hacer peligrar seriamente los intentos de consolidar la paz en esta

¹⁷ASAMBLEA GENERAL CONSEJO DE SEGURIDAD DE NACIONES UNIDAS. Informe del Secretario General sobre la consolidación de la paz inmediatamente después de los conflictos. Ginebra. 11 Junio 2009. Pág. 5

primera fase. Si no se restablece la autoridad estatal, sobre todo en las zonas fronterizas remotas, se puede dar pie a que surjan nuevas fuentes de peligro y persistan o incluso proliferen prácticas propias de tiempos de guerra como el contrabando o el tráfico ilícito de recursos naturales, con el consiguiente menoscabo de los ingresos del Estado.”

A lo anterior se complementa con lo que Vicenc Fisas¹⁸ establece como riesgos habituales en los procesos de paz, los cuales son: falta de convicción de los actores, falta de apoyos externos, existencia de la mediación forzada, exceso de expectativas, surgimiento de violencias y disidencias, incumplimiento del alto al fuego, existencia de numerosos actores armados, existencia de vecinos hostiles e intereses económicos vinculados a la continuación del conflicto.

Es predecible suponer que en países donde existen mercados de violencia o negocios ilícitos asociados a la guerra los riesgos aumenten, por lo tanto, como lo determina Fisas, los riesgos al ser mayores deben ser tomados con la mayor precaución, establecer mecanismos de prevención y atención para mitigarlos.

En este sentido es importante tener en cuenta que “en todos los procesos de dejación de armas de grupos armados un porcentaje que puede oscilar entre un 5 y el 15% de los desmovilizados cae –de nuevo- en la criminalidad”¹⁹.

En resumen, sin distinción del carácter del conflicto armado, la etapa de postconflicto es neurálgica para la no repetición de los hechos violentos, lo que requiere de una mirada profunda que permita preparar y planear la actuación coordinada por parte del Estado, organismos gubernamentales Internacionales y la sociedad civil con el fin de construir una paz duradera. Dentro de lo cual es importante resaltar el papel que juegan las Fuerzas Militares, que antes que tener

¹⁸ FISAS, Vicenc. Alto al Fuego: Manual de procesos de paz. Icaria, Barcelona., 2010. Pág. 39

¹⁹ PIZARRO LEONGÓMEZ, Eduardo. Reparar el bote en alta mar. En: Ley de Justicia y Paz. Bogotá: Grupo Editorial Norma, 2009. ISBN 9789584523686. Pág. 131.

un papel sumiso dentro del postconflicto armado, desarrollan un papel fundamental como garantes del proceso.

1.4 CASOS INTERNACIONALES DE POSTCONFLICTO ARMADO Y LAS REFORMAS AL SECTOR SEGURIDAD

Como se mencionó anteriormente, los procesos de paz implican responsabilidades para todos los actores involucrados en este. Para dilucidar los efectos que el postconflicto Armado tiene en las Fuerzas Militares es pertinente realiza un estudio de caso de tipo internacional con un enfoque comparativo, que permita identificar similitudes, diferencias y lecciones aprendidas de los procesos.

Los programas de reforma llevados a cabo en El Salvador, Guatemala y Nicaragua, están enmarcados en lo que autores como Kimberly Slaby denomina como programas de *Reforma al Sector de Seguridad*²⁰, SRR por sus siglas en inglés, que son “particularmente importantes en sociedades en post-conflicto”²¹. El proceso consiste en la reconstrucción y mejoramiento de instituciones gubernamentales con la finalidad de brindar a los ciudadanos, en un marco democrático, un espacio de seguridad integral para llevar a cabo cualquier actividad y la no repetición de los hechos violentos. Lo anterior constituye un gran esfuerzo por parte de la sociedad civil, los miembros de los grupos al margen de la ley y el Estado.

Este autor estudia los casos nombrados anteriormente a través de tres variables²² independientes, las reformas en el sector militar, reformas en el sector policial y por último, reformas en el sector justicia. Slaby, las agrupa de esta forma

²⁰ VER: SLABY, Kimberly. "Security Sector Reform in Central America: Is it working". Monterey Institute of International Studies, 2003. Pág. 1 . [traducción propia]

²¹ *Ibíd.*, [Traducción propia]

²² Ver: Anexo 2

sosteniendo que en el análisis de conjunto se puede establecer con mayor precisión la efectividad del RSS. Para el desarrollo de este ensayo, solo se tendrá en cuenta las reformas en materia militar, las cuales parten del estudio anteriormente señalado.

1.4.1 El salvador A través del acuerdo de paz de Chapultepec se estableció el mapa de reconciliación que incluía la reforma al sector de seguridad, esta consistió en:

- Control civil a las Fuerzas Militares
- No interferencia de las Fuerzas Militares en asuntos políticos
- Programa de profesionalización de las tropas
- Nueva doctrina militar
- Proceso de depuración al interior de las fuerzas bajo el parámetro de violaciones a los Derechos Humanos
- Reducción en tamaño, organización y recursos económicos

Estas reformas en su mayoría fueron llevadas a cabo exitosamente, la reducción del pie de fuerza fue de aproximadamente la mitad; varios oficiales de alto rango fueron destituidos y condenados por violaciones a los DDHH por parte de un comité ad hoc; y los cambios para la enseñanza de una nueva doctrina hacen énfasis en la seguridad y defensa exterior, los DDHH y la subordinación al poder civil.

1.4.2 Guatemala Después de 36 años de guerra civil en 1996, se firma el Acuerdo de Paz Firme y Duradera que incluyó compromisos con relación a la protección y respecto a los DDHH, en especial con relación a los pueblos indígenas; a partir de este compromiso se generó el RSS, que en términos militares introdujo los siguientes cambios:

- Eliminar grupos clandestinos de seguridad
- Purificación y profesionalización de las fuerzas
- Limitar accionar de las Fuerzas a la soberanía nacional e integridad territorial, excepto en casos excepcionales donde puede ser utilizado para preservar seguridad interna
- Rendición de cuentas al Congreso de la República sobre operaciones militares
- Nueva doctrina militar, que incluyera educación para el mantenimiento de la paz, DD.HH. y subordinación a autoridades civiles

En Guatemala se llevaron a cabo parcialmente estas reformas, la mayoría de estas quedaron en el papel. Hubo una marcada resistencia al cambio, la reducción de personal fue de un 33%, sin embargo, sólo se dio por parte de personal civil de bajo rango dentro de las instituciones militares. Por otra parte, la doctrina militar no fue modificada y se sigue impartiendo con énfasis en contrainsurgencia y seguridad interna.

1.4.3 Nicaragua La firma del tratado Esquipulas II sirvió como base para el acuerdo entre el gobierno sandinista y las fuerzas insurgentes en marzo de 1988 conocido como Acuerdo de Sopoá, el cual incluía un programa de Desarme Desmovilización y Reinserción (DDR) y limitadas reformas militares. Una vez asume la presidencia Violeta Chamorro dichas modificaciones se ampliaron y efectuaron, estas fueron:

- Reducción pie de fuerza
- Reducción presupuestal
- Nuevas funciones militares
- Subordinación al poder civil
- Profesionalización de la tropa

- Restricciones al uso de inteligencia militar NACIONAL EN UN ESCENARIO DE POSTCONFLICTO.

Las reformas en Nicaragua dieron como resultado para el año 1993 la reducción de pie de fuerza de 97.000 a 15.200, así como el reajuste del presupuesto en 70,6 millones de córdobas Nicaragüenses. Si bien las reformas no fueron contundentes, es difícil determinar su impacto real en las Fuerzas Militares.

Como se observa en los casos estudiados a partir de un acuerdo político se puede establecer reformas de tipo militar, con consecuencias estratégicas, como el caso nicaragüense que incluye reducción de pie de fuerza, lo que se puede entender como restricción en el uso de medios. En este orden de ideas estos acuerdos establecen nuevos objetivos políticos y al creer que el acuerdo tendrá un resultado exitoso se establecen nuevos intereses nacionales que excluyen el resurgimiento del conflicto, la creación de nuevos grupos al margen de la ley, y la transformación o mutación de las amenazas.

A continuación se describirán las nuevas amenazas a la seguridad nacional en un escenario de postconflicto, que de acuerdo a lo anterior, permite evaluar qué tan acertadas son las formulas internacionales para las FFMM en el contexto colombiano.

1. Véase el artículo de la revista y resultado por el cual los Estados Unidos para poder relacionarse a Colombia...
2. Véase el artículo de la revista y resultado por el cual los Estados Unidos para poder relacionarse a Colombia...
3. Véase el artículo de la revista y resultado por el cual los Estados Unidos para poder relacionarse a Colombia...
4. Véase el artículo de la revista y resultado por el cual los Estados Unidos para poder relacionarse a Colombia...

2. NUEVAS AMENAZAS A LA SEGURIDAD NACIONAL EN UN ESCENARIO DE POSTCONFLICTO.

En el siglo XXI se han identificado nuevas formas de realizar la guerra, actualmente en Colombia se lleva a cabo un conflicto denominado por algunos académicos como conflictos de baja intensidad²³, en el marco de lo que denominó Mary Kaldor como nuevas guerras o guerras de cuarta generación (G4G). La diferenciación entre un concepto y otro varía de acuerdo a la complejidad para caracterizar las condiciones propias del objeto de estudio.

La transformaciones sociales, políticas, culturales, militares y económicas se han desarrollado con mayor intensidad en los últimos tiempos, debido tal vez, a los efectos de un mundo postmoderno, interconectado, interdependiente y globalizado; lo anterior ha tenido repercusiones en cómo se observa y analiza cada uno de los fenómenos. La guerra, por ejemplo, ha dado lugar a nuevos tipos de confrontación, técnicas, actores, financiación y legislación, entre otros.

Ciertamente, “no pueden entenderse en su plenitud las nuevas operaciones de consolidación de la paz –en el marco de un escenario de postconflicto- fuera del contexto de la seguridad en su concepto ampliado. Las amenazas a una paz duradera no vienen exclusivamente del ámbito político-militar”²⁴. Lo anterior justifica la necesidad de estudiar el cambio de concepto de seguridad nacional, en especial su ampliación hacia la seguridad humana, para determinar cuáles son las nuevas amenazas a la seguridad Nacional.

²³ Término utilizado por Metz y retomado por oficiales Estadounidenses para hacer referencia a conflictos donde los recursos utilizados para su combate son reducidos.

²⁴ MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, CESEDEN ESPAÑA. Documentos de seguridad y Defensa No. 3. Actuación de las Fuerzas Armadas en la consolidación de la paz. [en línea], Pág. 34. Consultado el 10 de febrero de 2012. En: http://www.ceseden.es/centro_documentacion/documentos/3.pdf

A continuación se describe la transformación a través del tiempo de la noción de seguridad y defensa de un Estado, que posteriormente es analizado en el marco de las guerras de cuarta generación, con el fin de entender el concepto de nuevas amenazas a la seguridad nacional y relacionarlo con un posible escenario de postconflicto en Colombia.

2.1 LA TRANSFORMACIÓN DEL CONCEPTO DE SEGURIDAD NACIONAL

Hoy en día, la guerra es flexible y adapta a nuevas condiciones y escenarios, Clausewitz denominó este fenómeno como guerra camaleónica, generando nuevas formas de asumir la seguridad y la defensa en un Estado. En este sentido, los conceptos, teorías y prácticas han sido elementos que han sufrido transformaciones exponenciales a lo largo de la historia.

Desde la paz de Westfalia, que puso fin a la Guerra de los 30 años, los dogmas sobre la seguridad y la defensa comenzaron a ajustarse a las categorías que se conciben en el presente. Este principio se materializó a través de la conformación del Estado Moderno en 1648. Por una parte, se configuró por primera vez en la historia, una forma de organización política que ineludiblemente generó nuevas percepciones para salvaguardar el incipiente fundamento de la soberanía nacional²⁵. Y simultáneamente, porque al comenzar a coexistir y relacionarse estos nuevos actores en un escenario global, el choque de intereses y el surgimiento de alianzas, determinaron las dimensiones y reglas de lo que comenzaría a denominarse como los conflictos armados interestatales; otra fuente promotora del repensar de los estandartes de la seguridad.

²⁵ ANZALDI, Andrés. El estado moderno, sus crisis y su destino. Instituto de estudios estratégicos de Buenos. [En línea] Disponible en: Aires. <http://www.ieeba.com.ar/colaboraciones2/EI%20Estado.pdf> [Citado el 28 de febrero de 2012]

Estos elementos, comenzaron a ser definitivos para interpretar y construir los enfoques de seguridad y defensa del Estado Nación. Es decir, se buscó proteger a partir de entonces un gobierno central único que ejercía la soberanía sobre esta estructura, en una población relativamente constante y de un territorio relativamente bien definido”²⁶.

Como todo proceso político, social e histórico, la construcción de estas nociones ha sido de maduración y cambios paulatinos. No obstante, importantes momentos han producido sobre gobiernos y sociedades procesos de apogeo para redefinir cuáles son las políticas y modelos que preservan sus fronteras, contratos, instituciones, estructuras y cultura.

Bajo el razonamiento del Realismo, los Estados comenzaron, o bien continuaron, otorgando a sus políticas y modelos de seguridad nacional un lugar prioritario en la agenda de los asuntos internacionales. Como resultado, los temas *político-militares* eran de trascendental importancia y tenían preeminencia sobre otras dimensiones y ámbitos de la Nación²⁷.

En este contexto, el análisis de la seguridad se asumió desde la perspectiva de la Alta Agenda y desde un rol en donde el Estado se hace garante de su propia preservación, la conservación y defensa de su soberanía, y su autodeterminación en las acciones internacionales frente al poder de otros actores. No en vano, y haciendo una sinergia de todos los elementos ya mencionados, comenzaron a imperar los esquemas disuasivos y *defensivos-ofensivos* que privilegiaron la rivalidad al interior del sistema internacional, la desconfianza mutua y el choque de intereses nacionales en un teatro mundial que presentaba una alta dosis de anarquía.

²⁶ PEARSON. Frederic y ROCHESTER. J. Martin. Relaciones Internacionales. Situación Global en el siglo XXI. Cuarta edición. MacGrawHill. Buenos Aires, octubre 2003, p. 38.

²⁷ VOTTI. Paul y KAUPPI. Mark. International Relations Theory. Realism, pluralism, globalism and Beyond. Library of Congress. Third Edition, 1999.

La Guerra Fría marcó pautas en el proceso de discernimiento de la seguridad y la defensa. En otras palabras, se podría esgrimir que el periodo de la bipolaridad de los EE.UU. y la URSS agregó un elemento complementario al arquetipo de seguridad establecido bajo la tutela del Realismo; esto fue, la concepción de que la amenaza también podía encontrarse o germinarse (mediante una influencia externa) al interior del Estado.

Consecuentemente, los brotes de movimientos comunistas beligerantes o armados ilegales, que rompieron con el principio fundacional del Estado moderno del monopolio de las armas, el comunismo partidista, y en regiones como el Medio Oriente, Asia y Europa, los nacientes actores terroristas clásicos tales como: las *Brigade Rosse* en Italia, el *Baader-Meinhof Gang* en Alemania, el *Aum Shinrikyo* en Japón, o bien la *Organización de Liberación de Palestina*, comenzaron a ser entendidos como nuevos agentes que podían poner en detrimento la soberanía de una Nación.

Así, la atmosfera se configuró en *intermestica*, concepto desarrollado por algunas teorías de las RR.II. con una alta correlación entre los asuntos domésticos e internacionales, aunque enfocada hacia una única filosofía, la supervivencia del Estado Nación como el actor por excelencia al interior del sistema de naciones.

En síntesis, en la consumación de la década de los años ochentas, la defensa del Estado, sus intereses Nacionales y su Gran Estrategia, se tradujo como una prioridad indiscutible. Por ende, la competencia por la conquista de dichas metas para mantener las posiciones de poder en el concierto internacional se entendió y practicó sobre el supuesto de una lucha de *suma cero*²⁸.

²⁸ Ver: MARES R., David. Intereses estratégicos en la relación México-Estados Unidos. Citado por AGUAYO Quezada y BAYLEY, John (coords) En: La seguridad de México y Estados Unidos en un momento de transición. Siglo XXI, México; 1997.

Uno de los componentes principales de esta noción clásica de seguridad y defensa, durante las décadas transcurridas en el marco de la Guerra Fría, fue la de la protección de los ciudadanos, que se constriñó como subsidiaria de la protección de los objetivos e intereses nacionales, en otras palabras, de la seguridad del Estado²⁹.

Sin embargo, esta realidad comenzó a ser erosionada por uno de los fenómenos más revolucionarios de la época moderna: la globalización. Indudablemente, el inevitable desplome del sistema comunista propuesto al mundo por la URSS, la caída del Muro de Berlín y el acaecimiento de la Perestroika, permitió repensar las tesis de la geopolítica y las RR.II. al evidenciar la posibilidad de un mundo multipolar e interconectado por las Tecnologías de la Información y la Comunicación y los medios de transporte.

La globalización representó, a partir de la década de los noventa, el fenómeno en donde se inició el proceso de desnacionalización del Estado, y a su vez, se evidencio en la pérdida de soberanía sobre algunos aspectos públicos de la vida nacional, un detrimento de sus capacidades de control y una transformación de estas, tanto interna como en el ámbito global³⁰. Desde otra perspectiva, la representación del Estado se transforma porque las formas de la sociedad civil también se han visto modificadas y, en consecuencia, las estructuras de la política se comienzan a hacer cada vez menos una cuestión estatal³¹.

La aparición de nuevos actores ilegales y *modus operandi*, generó un nuevo razonamiento frente a lo que es susceptible de ser atacado desde la perspectiva de la defensa. En este sentido, el enfoque de la seguridad y la defensa comienza a alejarse de la unidimensionalidad clásica en cuanto a sus beneficiarios y la

²⁹ Ver: *Ibíd.*

³⁰ BECK. Ulrich. ¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuesta a la globalización. Paidós. Primera edición, Buenos Aires, 1998, p. 34

³¹ KALDOR. Mary. La sociedad civil: una respuesta a la guerra. Kriterion Tusquets Editores, Barcelona, 2005, p. 106.

concepción de amenaza, sino que abre su espectro de comprensión para incluir en las agendas nuevos actores productores de riesgos, así como también, nuevos objetivos que deben ser adjudicatarios de los modelos y políticas de seguridad.

Al llegar a este punto, el Estado ya no es un objetivo exclusivo cuya seguridad y defensa pudiese verse afectado en el contexto global o interno, sino también sus sociedades, los medios de producción, el comercio, la economía, las redes y las comunidades étnicas, entre otras. Estos, se convirtieron en objetivos amenazados por nuevos actores y fenómenos, en el contexto de estas nuevas circunstancias globales, dinámicas y complejas.

En resumen, la globalización ha desplazado la concepción de seguridad nacional hacia una seguridad colectiva, que se genera por la relaciones criminales transnacionales, obligando a los Estados a actuar en coordinadamente para neutralizar y contener las amenazas. Las amenazas entonces se transforman a su vez en:

“amenazas colectivas, -donde- la división entre débiles y fuertes produce vulnerabilidades mutuas, la seguridad de los Estados es interdependiente y, en consecuencia, ningún Estado puede por sí solo hacer frente a las amenazas -lo que equivale a proscribir soluciones unilateralistas- por lo que es indispensable contar con estrategias concertadas, es decir multilateralistas”³²

En este contexto algunos autores han desarrollado distintas teorías para describir y categorizar los fenómenos transnacionales que ponen en jaque la seguridad nacional y mundial. Por ejemplo, la construcción de los conceptos de nuevas guerras, Guerras de Cuarta Generación (G4G) o guerras asimétricas, así como la

³² ESPAÑA. Ministerio De La Defensa Nacional, Ceseden. Documentos de seguridad y Defensa No. 3. Actuación de las Fuerzas Armadas en la consolidación de la paz. [en línea] , Pág. 35. Consultado el 10 de febrero de 2012. En: http://www.ceseden.es/centro_documentacion/documentos/3.pdf,

identificación de nuevas amenazas, son enfoques teóricos que han cobrado gran relevancia para la definición de estrategias y planes de guerra.

A continuación se realizará una aproximación a las G4G y la conceptualización en este escenario de las nuevas amenazas a la seguridad nacional, con el fin de analizar, posteriormente, el caso colombiano en un escenario de postconflicto.

2.2 NUEVAS AMENAZAS EN EL MARCO DE LAS GUERRAS DE CUARTA GENERACIÓN

Las caracterizaciones a las nuevas formas de hacer la guerra, por parte de William Lind³³, se han centrado en torno a lo que él denominó como la Guerra de Cuarta Generación, concepto que ha venido evolucionando desde los años 80's hasta el día de hoy, y que tiene las siguientes características³⁴: primero, en este tipo de enfrentamientos existe una gran dispersión del campo de batalla, los teatros de operaciones donde se llevan a cabo los enfrentamientos son variados, hay una utilización de los centros urbanos para la mimetización con la sociedad civil que hace difícil establecer una diferenciación entre combatientes y no combatientes; segundo, existe una descentralización logística, que dificulta las operaciones contra el enemigo; tercero, hay un cambio en la técnica que favorece la maniobra de facciones pequeñas altamente flexibles, donde se hace uso de prácticas no convencionales en los enfrentamientos; cuarto, el objetivo no es la destrucción física del enemigo sino el colapso interno del mismo.

En esta misma línea, Herfried Munkler, al estudiar las nuevas formas y motivaciones para hacer la guerra, introduce el factor económico como motivación

³³ Ver: LIND, Nightingale, Schmitt, Sutton y Wilson, "The Changing Face of War: Into the Fourth Generation", *Marine Corps Gazette*, octubre de 1989.

³⁴ CUEA López, Aníbal. Revista Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas. Diciembre 2008. Año 2, No. 3. Perú. Citado en: Guerra de Cuarta Generación.

de grupos o personas que hacen uso de la violencia para beneficiarse de negocios ilegales al respecto el autor sostiene:

En las nuevas guerras, la fuerza se ha convertido en una fuente de ingresos para quienes poseen armas y están dispuestos a usarlas, ya sea para procurarse medios de subsistencia, ya sea, con frecuencia, para enriquecerse. De modo que, en las nuevas guerras, reaparece el viejo axioma: la guerra se alimenta de la guerra, y por eso hay que alimentarla con la guerra. Así, las nuevas guerras se caracterizan por la emergencia de jefes militares que controlan un territorio por la fuerza de las armas a fin de explotar sus recursos naturales, desde petróleo y minerales hasta metales preciosos y diamantes, o de expedir licencias para su explotación. Paralelamente, no sólo se advierte una proliferación de los mercenarios –la mano de obra bien remunerada de estas guerras– sino un uso creciente de niños soldados, que han demostrado ser un medio de guerra eficaz y económica.³⁵

Los nuevos enfrentamientos, nuevas guerras o guerras de cuarta generación, se desarrollan en un ambiente globalizado donde existe una marcada interdependencia³⁶, que implica la aparición de nuevos actores y lleva a la cesión o erosión de autonomía por parte del Estado. En este contexto se facilita la expansión de las actividades delictivas; la violencia es usada por ciudadanos para reivindicar su identidad, obtener un objetivo político, o beneficiarse económicamente, lo que como consecuencia pone en jaque uno de los pilares del Estado moderno weberiano³⁷, en tanto grupos o personas privatizan el uso de la violencia, convirtiéndose en una amenaza para el Estado.

³⁵ MUNKLER, Herfried. The wars of the 21st century. En: Revista Internacional de la Cruz Roja N° 849. Marzo, 2003. Pág 9.

³⁶ Concepto ilustrado por Robert Keohane y Joseph Nye.

³⁷ WEBBER. Max. El Político y el Científico. Alianza Editorial. Madrid. 1984. Pág. 82.

Establecer que los conflictos interestatales y por ende las amenazas clásicas a la seguridad nacional se han desleído, sería desconocer que las prácticas Realistas de poder estatal no condicionan las políticas de seguridad y defensa contemporáneas; ejemplo de esto son las guerras del Golfo Pérsico, Yugoslavia, Irak, Afganistán, Israel-Líbano, Israel-Palestina, Pakistán-India. No obstante, lo que sí se puede establecer, es que el enfoque y concepto de seguridad se ha ampliado para incorporar *nuevas amenazas* como producto de los contextos de seguridad globalizados:

Probablemente, con el adjetivo 'nuevas' se pretenda significar que constituyen amenazas de carácter no estatal, y es en este sentido que son no tradicionales [...] No son fenómenos nuevos en sí mismos [...] sino que lo "nuevo" es su contexto, forma e intensidad de manifestación. Es nuevo el contexto mundial en el que se dan, altamente globalizado, y es nueva la aparición de ciertos actores. También es novedosa la tecnología aplicada en la propagación de sus efectos, y en la multiplicación de sus consecuencias. Pero las amenazas no son nuevas en sí mismas, sino que la región ya las ha sufrido largamente. Lo novedoso de dichos fenómenos entonces, no es su existencia, sino el hecho de que se han transnacionalizado, y han asumido una magnitud y un alcance que trascienden las previsiones y pautas con que tradicionalmente se enfocan las cuestiones de seguridad interior, defensa nacional y seguridad internacional³⁸.

De los conceptos referenciados anteriormente, se infiere que lo que hace nuevas a las amenazas es el contexto globalizado, que las constituye como un factor de amenaza transnacional a la seguridad nacional. De igual forma, las razones económicas para la confrontación en el contexto globalizado se afianzan y

³⁸ ARMERDING Gisela. Una mirada a la Declaración sobre Seguridad en las Américas. Centro Argentino de Estudios Internacionales. Programa Defensa y Seguridad WP 11/2006. [En línea]. Consultado el 13 mayo de 2012. Disponible en: <http://www.caei.com.ar/es/programas/dys/14.pdf>

proliferan, por medio de la consolidación e interconexión de los mercados de bienes y servicios criminales y/o ilícitos.

Desde este punto de vista, el escenario de la seguridad y la defensa comenzó a perfilarse a partir del entendimiento de un conjunto compuesto tanto por *viejas* como *nuevas guerras* que a su vez se traduce en nuevas amenazas en contextos y territorios dispersos, complejos y difusos. Un ejemplo de lo anterior son: las intervenciones militares, conflictos territoriales, creación de nuevos movimientos armados, aumento en la fabricación y proliferación de armas, narcotráfico, terrorismo, crimen organizado internacional, fronteras y migración, vulnerabilidades sociales, desplazados y refugiados internos, desastres naturales y pandemias; seguridad energética; seguridad económica; y seguridad alimentaria.

Al amalgamar estas características, la definición de seguridad y defensa se expanden dando como fruto un nuevo enfoque para asumir la seguridad a partir de su humanización, y que como resultado permite hablar de la Seguridad Humana. Donde se redefine el papel de las fuerzas de defensa y seguridad del Estado. Los modelos propuestos bajo este dogma, se concentran en desarticular "amenazas crónicas como el hambre, la enfermedad y la represión, y protección contra alteraciones súbitas o violentas en el modo de vida. Se dice también que la seguridad humana comprende siete niveles o categorías: seguridad económica, política, alimentaria, en salud, ambiental, personal y de la comunidad."³⁹

Al ampliarse el concepto de seguridad, las responsabilidades también se extienden y no son únicas para las Fuerzas Armadas. Sin embargo, es claro que sin la garantía de condiciones mínimas, como son: el derecho a la paz, a la libertad, a la vida, a la expresión, a la movilidad, el derecho al trabajo, entre otros, no se puede extender el espectro hacia la seguridad humana. Lo que termina

³⁹ BRENES, Arnoldo. Amenazas a la seguridad en Centroamérica: ¿Se justifican las respuestas militares? Oficial de Programas de la Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano. Revista Diálogo Centroamericano, No.34, octubre 1988, p. 2.

interconectando los conceptos de seguridad en términos clásicos con los de seguridad en un contexto globalizado generando un novedoso paradigma para el direccionamiento de la intervención del Estado, ya que debe combinar y sincronizar las actuaciones de sus instituciones en pro de brindarle a los ciudadanos las condiciones para el libre desarrollo de sus actividades.

En resumen, se observa que la transformación del concepto de seguridad nacional en nuestro tiempo depende en gran medida del contexto globalizado, que a su vez influye en la identificación de nuevas amenazas y el replanteamiento de los roles y responsabilidades que debe asumir el Estado para la defensa de sus interés nacionales, y por qué no de los intereses internacionales.

En este sentido, en el proceso de transición hacia la paz, las amenazas a la seguridad Nacional deberían disminuir al no existir un actor en disputa por el monopolio de la fuerza, con sus estructuras criminales desmovilizadas, y en proceso de reinserción a la vida civil. Sin embargo, la experiencia colombiana es un ejemplo de la transnacionalización de las amenazas lo que, por desgracia, no permite que se consolide la paz y se convierte en riesgos para la seguridad y el desarrollo sostenible del país. A continuación se esboza los principales inconvenientes para la consolidación de la paz producto del proceso de la firma del acuerdo de paz con las Autodefensas Unidas de Colombia.

3. EL CASO COLOMBIANO

Si retomamos la aproximación teórica al postconflicto y la aplicamos al caso colombiano, se difiere que corresponde a una transición de la guerra a la paz, en tanto existe un conflicto armado que desestabiliza el funcionamiento del sistema democrático, y por otra parte corresponde, como lo sostiene Garretón⁴⁰ dentro de sus tipologías de transiciones democráticas, a la ampliación y profundización democrática. Respondiendo a un mecanismo de transición compleja equivalente al vivido en Irlanda del Norte.

La transición hacia la democracia en Colombia es entendida como la ampliación de espacios democráticos a través de negociaciones para la finalización de la guerra, que es traducido, en términos generales, como la instauración de nuevas instituciones que ayuden al desarrollo eficaz de la democracia y a la resolución pacífica de los conflictos, es decir, se interesa en la defensa de los derechos fundamentales, civiles y políticos, que son violentados producto de la guerra, y que deberían ser garantizados por Estado.

En este sentido, en Colombia se han llevado a cabo diferentes negociaciones y procesos de paz, que han dado como resultado la ampliación de la democracia, un ejemplo claro de lo anterior fueron los acuerdos firmados antes de la instauración de la Asamblea Nacional Constituyente (ANC) en 1991.

La particularidad de estos fenómenos, se debe a que son procesos de transición democrática en medio del conflicto, es decir, la etapa de postconflicto armado se complejizo al existir acuerdos de paz en medio de confrontaciones armadas.

⁴⁰ Ver: GARRETÓN, Manuel Antonio. Revisando las transiciones democráticas en América Latina. *Nueva Sociedad*, 148,. 1997 Páginas:20-30

A continuación se hace referencia a la iniciativa de paz para el caso del M-19, como ejemplo clásico de la transición de la guerra a la paz, con efectos de ampliación de la democracia con el fin de describir la complejidad a la que se ha hecho referencia y mostrar cómo a través de acuerdos políticos se puede llegar a escenarios de postconflicto armado, con consecuencias para la seguridad nacional.

3.1 LAS DIFERENTES INICIATIVAS DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN EL CASO COLOMBIANO

Un ejemplo de las negociaciones presentadas en Colombia se dio con el M-19 que tuvo como antecedentes ciertos sucesos: primero, “la toma de la Embajada de la República Dominicana por un comando del M-19 en 1980, y el debate sobre la amnistía para los guerrilleros que esto generó”⁴¹. Segundo, “el acuerdo de paz entre el gobierno de Betancur y el M-19, el EPL y el ADO (Movimiento Autodefensa Obrera) en 1984, para pactar una tregua para desarrollar una Diálogo Nacional, y que le abrió espacio público y mayores simpatía a las guerrillas”⁴², sin embargo, este impulso por conseguir la paz se vio troncado con la toma del Palacio de Justicia por parte del M-19 en Noviembre de 1985.

A partir de este último hecho, se introdujeron nuevos actores relacionados con el narcotráfico generando nuevas circunstancias que hicieron más complejo el proceso político para una negociación. “A los grupos guerrilleros se añadieron, como nuevos actores de la violencia, las bandas de narcotraficantes, aumentaron enormemente los grupos paramilitares, y la violencia comenzó a desestabilizar el sistema político”⁴³.

⁴¹ GRAVE, Vera. Los procesos de paz 1990-1994, 2004 [en línea], Recuperado: 10 de noviembre de 2010. Disponible en: <http://www.c-r.org/our-work/accord/colombia/spanish/procesos-de-paz.php>,

⁴² Ibid.

⁴³ KUNTERNBACH, Sabine. *Estudios para el análisis de conflictos de carácter nacional*. Friedrich-Ebert-Stiftung. 2004., pág. 8.

El M-19 fortaleció su aparato armado generando el rechazo por parte de la sociedad colombiana, que resultó en la redefinición de los objetivos de la lucha armada por parte del grupo, quienes ahora buscaban desestabilizar la oligarquía colombiana, con ese fin secuestraron a Álvaro Gómez en mayo de 1988, generando mayores enfrentamientos armados con el ejército. “fue precisamente un acto de guerra, el secuestro del dirigente conservador Álvaro Gómez Hurtado, él que permitió de nuevo se dialogara y se hablara de reconciliación” (Villamizar, 1997, Pág. 54).

La cumbre donde se libera a Álvaro Gómez es el escenario en el que el M-19 da a conocer su iniciativa para empezar nuevamente negociaciones con el gobierno. El gobierno del presidente Barco establece tres fases para la negociación, que podían ser acogidas por cualquier grupo armado: La primera era el desarme, la segunda era, la transición hacia la vida civil, y la tercera fue la reincorporación a la misma.

El esquema de la negociación entre el M-19 y el Gobierno se construyó a partir de dos iniciativas: una propuesta de paz que lanzó el M-19 durante una Cumbre política que surgió de la liberación de Gómez y la iniciativa de Paz del Presidente Barco que estableció las tres fases de negociación con los grupos armado desarme, transición y reincorporación a la vida civil.⁴⁴

Esta cumbre sirvió de preámbulo para la firma de un acuerdo el 10 de enero de 1989, donde el dirigente del M-19 compromete al grupo a dejar las armas y el gobierno se compromete a posibilitar un proceso de democratización del Estado. Finalmente el 2 de noviembre de 1989 se firma el Pacto Político para la Paz y la Democracia “en acto solemne en el capitolio nacional, el pacto por Político... suscrito entre el gobierno, el partido liberal, los presidentes del senado y de la

⁴⁴ GRAVE, Vera. Los procesos de paz 1990-1994 , 2004 [en línea],Recuperado: 10 de noviembre de 2010. Disponible en: <http://www.c-r.org/our-work/accord/colombia/spanish/procesos-de-paz.php>,

Cámara, la Iglesia Católica y el M-19⁴⁵ como resultado de las concentraciones entre diferentes actores de la sociedad colombiana y del conflicto, esto con el fin de establecer reformas políticas, económicas y sociales que debían ser instauradas con el fin de superar el pasado violento, dentro de éstas se estableció la Ley de Indulto para los miembros de los grupos que sostuvieran un acuerdo de paz con el gobierno. Sin embargo, las reformas que se aconsejaban en el Pacto fueron expuestas ante el congreso, quien las rechazó, generando las condiciones propicias para desarrollar una iniciativa que convocara a una ANC, posteriormente instaurada en febrero de 1991.

Ante el hundimiento de la reforma en el congreso, y consciente del peligro que corría el proceso de negociaciones, el M-19 expidió un comunicado respecto a la reconciliación nacional; en él se pedía, frente al caos que se avecinaba, un compromiso de todos para aplazar las elecciones y convocar a una Asamblea Nacional Constituyente⁴⁶.

La iniciativa de la constituyente a su vez fue apoyada y liderada por grupos estudiantiles, universitarios y algunos sectores del gobierno de Gaviria. La ANC la conformaban 70 delegados los cuales fueron elegidos democráticamente en diciembre de 1990, la composición rompió las “estructuras” en que normalmente se llevaban a cabo acuerdos políticos ya que integró varios sectores de la vida política, social y del conflicto, entre las que estaban: “el Movimiento de Salvación Nacional, liderado por Álvaro Gómez; los liberales, que habían llegado no como partido sino cada uno por su cuenta; y la AD-M-19⁴⁷ (Grabe, 2004). La constituyente fue la arena política para la ampliación democrática, ésta fue una oportunidad clara para la transformación de la institución marco del Estado colombiano, con lo cual se logró la creación de organismos para el reconocimiento y garantía de los derechos fundamentales. Este fue un escenario de negociación

⁴⁵ VILLAMIZAR, Darío. *Un adiós a la guerra: memoria histórica de los procesos de paz en Colombia*. Bogotá: Planeta. 1997. Pág. 159.

⁴⁶ *Ibid.* Pág. 161

⁴⁷ *Op. cit.*

sobre el futuro del país que generó la atención de otros grupos insurgentes para entablar diferentes procesos no violentos en busca de la paz.

El proceso animó a parte del resto de la insurgencia a medírsele a una paz negociada. El EPL, el Quintín Lame, y el PRT entraron en conversaciones con el gobierno nacional, las cuales se aceleraron a lo largo de 1990 con la convocatoria a la Asamblea Constituyente, ya que su desmovilización se convirtió en precondition para participar con varios escaños en la Asamblea Constituyente⁴⁸.

El EPL por un lado, decidió dejar las armas para poder integrarse a la ANC permitiéndole participar con dos voceros dentro de la constituyente, por otro lado, dado el proceso de paz con el presidente Barco, El Partido Revolucionario de los Trabajadores tuvo representación por medio de un vocero dentro de la constituyente a cambio de garantías jurídicas, financieras y de seguridad, el grupo Corriente de Renovación Socialista, logró un acuerdo de favorabilidad política para la cámara de representantes en el periodo 1994-1998. El grupo Quintín Lame, logró su representación con un vocero de su grupo junto con dos representantes del movimiento indígena, los cuales fueron absolutamente necesarios para el reconocimiento dentro de la carta democrática de los derechos indígenas.

Cada uno de los procesos de negociación anteriormente nombrados, así como la instauración de una nueva Constitución el 4 de julio de 1991, ayudaron a la ampliación y profundización de espacios democráticos. "El común denominador de esa oleada de negociaciones era el levantamiento de banderas democráticas y de llamados a la convivencia que constituyeron el contexto de las negociaciones"⁴⁹.

⁴⁸ *Ibíd.*

⁴⁹ HERRERA, Carlos José. y PACHECO Torres, Silvana. Reconciliación y Justicia Transicional. En: *Papel Político* (18), 79-112,. 2005. Pág. 108.

La participación de los sectores sociales, políticos y también ex guerrilleros generó una gran legitimidad al proceso, sin embargo, importantes sectores guerrilleros no participaron por lo que no es posible una transición desde la guerra hacia la paz debido a la continuidad del conflicto, agudizado durante la presidencia de Cesar Gaviria por los cambios tendientes a la privatización de las empresas del Estado y la apertura económica.

La continuación del conflicto armado, la creación de nuevos grupos ilegales al margen de la ley, así como, el fortalecimiento de las guerrillas ya existentes y el crecimiento exponencial del fenómeno del narcotráfico, trajo consigo la ampliación de los mercados de violencia, agudización de la violencia en Colombia, generación de significativas olas de desplazamiento forzado y fortalecimiento de la confrontación armada con el Estado.

Hoy en día, la guerra continúa con otras características y en otros contextos, en donde también se han llevado a cabo iniciativas para la firma de acuerdos de paz con grupos que se han disputado el control de territorios y han usado las armas para conseguir fines atroces, poniendo en jaque al Estado, en tanto limitan la garantía de derechos fundamentales, entre otras actuaciones. Uno de esos ejemplos el proceso adelantado con las Autodefensas Unidas de Colombia, que volvió a generar una única y particular etapa compleja de postconflicto, que tuvo como resultado efectos no deseados para la seguridad y la defensa nacional y que se analizara a continuación.

3.2 EL COMPLEJO PROCESO DE LAS AUC

Los efectos no deseados de un proceso de paz, parten básicamente de los riesgos habituales a los que se enfrentan los actores en este tipo de coyunturas, según la

caracterización del Doctor Fisas⁵⁰ los peligros se relacionan con el resurgimiento de violencias, existencia de vecinos hostiles, falta de convicción de los actores, disidencias e intereses económicos vinculados a la continuación del conflicto, entre otros. Con relación a lo anterior es fundamental que se tenga en cuenta los riesgos a los que están inmersos los procesos de paz con el fin de que se realicen estrategias que garanticen la no repetición de los hechos violentos como se expondrá a continuación a partir del caso de las AUC.

Teniendo claras las modificaciones en materia militar provenientes de programas de RSS en el estudio de casos internacionales, es pertinente estudiar a la luz del más reciente proceso de paz en Colombia, los riesgos y amenazas a la seguridad nacional generados, con el objeto de iluminar el camino sobre el cual deberían ir encaminado los lineamientos de la estrategia en las FFMM en un escenario de postconflicto.

En primer lugar, es importante entender el concepto de no repetición de los hechos y sus repercusiones para el caso colombiano, al que se hará mención en las páginas siguientes.

La garantía de no repetición de los hechos, en el sentido más estricto, consiste en “La adopción de las medidas necesarias para evitar que las víctimas sean afectadas con la comisión de nuevos crímenes del mismo género”⁵¹. En Colombia, a partir del proceso con las AUC las acciones para garantizar la no repetición de los hechos se entienden como: “el gobierno nacional pondrá en ejecución acciones encaminadas a prevenir que las conductas violatorias de los derechos fundamentales se repitan”⁵², las acciones preventivas se deben llevar a cabo por

⁵⁰ Ver: FISAS, Vicenç. ¡Alto el fuego! Manual de procesos de paz. Icaria editorial. Barcelona. 2010. Pág. 39

⁵¹ FRÜHLING, Michael. Derechos a la verdad, a la justicia y a la reparación integral en casos de graves violación a los derechos humanos. En conferencia Naciones Unidas, 10 de febrero 2004.

⁵² COLOMBIA. Ministerio del Interior y de Justicia. Decreto 1290 del 22 de abril de 2008. Por el cual se crea el programa de reparación individual, por vía administrativa para las víctimas de grupos armados organizados al margen de la ley. Diario Oficial número 46968 de 2008. Ver: Artículo 9.

agentes del Estado. En este mismo sentido, la garantía se extiende para prevenir nuevas víctimas.

Las dificultades en este proceso de paz para garantizar la no repetición de los hechos, tienen una marcada repercusión en los resultados del postconflicto, debido a que el retorno a la vida civil del desmovilizado se da de manera segmentada, y depende del compromiso de los actores en la construcción del proceso, sus intereses y preferencias. Por otra parte, el factor económico es determinante ya que para la exitosa inserción en la vida civil, el proceso debía procurar, no sólo el desmantelamiento de las estructuras armadas, sino a su vez, proporcionar un entorno favorable para la reintegración, la rehabilitación y recuperación de la vida civil.

El proceso de paz con las AUC se inició durante el primer periodo presidencial de Álvaro Uribe Vélez y la instauración de la política de seguridad democrática, para ese entonces algunos grupos de autodefensa encontraron las condiciones propicias para iniciar conversaciones con el gobierno con el fin de adelantar un proceso de paz. El marco legal del compromiso entre las partes se materializó a partir de la Ley 782 de 2004 y la Ley de Justicia y Paz⁵³, como consecuencia, cerca de 35.000⁵⁴ paramilitares hicieron parte del proceso DDR.

Actualmente en Colombia existe una gran preocupación por el rearme de desmovilizados y su participación en grupos denominados bandas criminales emergentes⁵⁵. De acuerdo a la tipología desarrollada por Eduardo Pizarro⁵⁶ estas

⁵³ COLOMBIA. Congreso Nacional de la República. Ley 795 de 25 de junio de 2005, por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios. En Diario Oficial número 45.980, 26 de junio de 2005, Bogotá.

⁵⁴ COLOMBIA. Presidencia de la república. Sala de Prensa. Palabras del Presidente Álvaro Uribe Vélez en la clausura del Congreso Colombiano de la Construcción. Yumbo, Valle del Cauca. 24 de octubre de 2008. [En línea] Ver: <<http://oacp.presidencia.gov.co/snerss/detalleNota.aspx?id=17949>> [Citado el 12 de febrero de 2010]

⁵⁵ En el Plan Nacional de Desarrollo "Prosperidad para Todos" las Bacrim son definidas como nuevas estructuras que han combinado el narcotráfico con una capacidad armada de acción violenta para proyectarse

bandas pueden ser catalogadas como típicas redes mafiosas, redes de traficantes de drogas o simples redes criminales.

En ese sentido, la decisión de retomar las armas en el país tiene un agravante, el tráfico de drogas, porque “mientras que el estado le ofrece a los desmovilizados un paquete de apoyo modesto para la reintegración a la vida civil, las bandas criminales emergentes les ofrecen altos incentivos económicos”⁵⁷.

Si bien es cierto que dentro de un proceso de DDR, en el marco de los riesgos de la etapa de postconflicto armado, es normal que un cierto número de desmovilizados reincidan. Los críticos del proceso de paz con las autodefensas sostienen que estructuras armadas de las AUC que tenían fuertes lazos con el narcotráfico no hicieron parte del proceso, lo que facilitó la creación y funcionamiento de lo que han llamado tercera ola del paramilitarismo.

Desde el 2006 las organizaciones internacionales como Crisis Group, realizaron llamados de atención sobre la situación preocupante, citando informe de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia de la Organización de los Estados Americanos (MAPP/OEA), que en el 2006 denunciaron que:

“grupos defensores de los derechos humanos y organizaciones de la sociedad civil han advertido insistentemente sobre el rearme de unidades paramilitares desmovilizadas, la persistencia de grupos que no se desmovilizaron porque no participaron en las negociaciones entre el gobierno y las AUC, y la fusión de ex paramilitares con poderosas organizaciones criminales, a menudo profundamente implicadas en el tráfico de drogas. Peor aún, existen indicios de que algunos de los nuevos grupos y organizaciones criminales han

en ciertas zonas rurales y las periferias de algunos centros urbanos buscando el control de economías y actividades ilegales.

⁵⁶ Ver: PIZARRO Leongómez, Eduardo. Reparar el bote en alta mar. En: Ley de Justicia y Paz. Norma. Bogotá 2009. Pág. 129

⁵⁷ Ibíd. Pág. 133.

establecido relaciones comerciales en torno al narcotráfico con elementos de los grupos insurgentes Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y Ejército de Liberación Nacional (ELN). Al mismo tiempo, el plan del gobierno para la reintegración de los paramilitares desmovilizados ha dejado ver profundas fallas”⁵⁸.

Para enero de 2010 la Policía Nacional “reveló que en el país operaban al menos seis distintas organizaciones criminales con unos tres mil 700 hombres armados, algunos de ellos ex paramilitares”⁵⁹. El General de la Policía José Roberto León, “estimó que entre el doce y el trece por ciento de los miembros de estas bandas pertenecieron a grupos paramilitares que negociaron su desmovilización con el gobierno en el 2003”⁶⁰. Para el 2011, “en el país operan siete organizaciones criminales (Paisas, Rastrojos, Urabeños, Erpac, Águilas Negras, Nueva Generación y Renacer), integradas por cerca de seis mil hombres diseminados en 17 departamentos y 152 municipios”⁶¹. Hoy en día, según el informe de INDEPAZ:

“el panorama posdesmovilización mostró la presencia de cerca de 40 estructuras paramilitares en el país, que se vieron en la disputa por la retoma de los poderes locales y regionales (cooptación de agentes del Estado, obtención de contratos y participación en licitaciones), así como el manejo del negocio del narcotráfico (rutas, laboratorios de procesamiento, entrada de insumos y cultivos), minería y refinerías ilegales, explotación ilegal maderera y tráfico de gasolina.”⁶²

⁵⁸ CRISIS GROUP, Los nuevos Grupos Armados de Colombia. Informe sobre América Latina. No. 20. 10 de mayo 2007.

⁵⁹ 12 por ciento de las Bacrim son desmovilizados: Policía Nacional. Revista Semana [Publicación semanal en línea] 2010. Disponible en: < <http://www.semana.com/noticias-justicia/12-ciento-bacrim-desmovilizados-policia-nacional/133427.aspx> > [Citado el 12 de febrero de 2010]

⁶⁰ *Ibid.*

⁶¹ RESTREPO, Juan Diego. La tardía guerra contra las llamadas “Bacrim”. Revista Semana [Publicación semanal en línea]. (9 de febrero 2011). Disponible en: <http://www.semana.com/opinion/tardia-guerra-contra-llamadas-bacrim/151567-3.aspx> [citado el 15 de mayo de 2011]

⁶² Las bacrim crecen en todo el país. En: El Espectador. 19 de febrero de 2012 [Diario en línea]

Se puede inferir entonces que en el marco del proceso de paz con las AUC por una parte, no se generaron las condiciones que garantizaran la no repetición de hechos violentos, lo que trajo como consecuencia la consolidación de nuevos grupos al margen de la ley, que en su accionar disputan el monopolio de las armas con el Estado a partir de diferentes acciones criminales, en su mayoría enmarcadas con el negocio del narcotráfico. Y por otra, dada las características y riesgos evidentes al proceso de paz no se estableció una estrategia de prevención de este nuevo y corpulento fenómeno.

En este sentido, el gobierno del presidente Juan Manuel Santos incorporó una estrategia nacional contundente contra las BACRIM conocida como D6⁶³, en esta reconoce que son una nueva y latente amenaza a la seguridad nacional, por lo que no escatima en esfuerzos para combatirla de forma conjunta y coordinada. Si bien esta amenaza debía ser atendida y neutralizada por la policía nacional, le entrega esta responsabilidad, a su vez, a las fuerzas militares, dado el desborde y dificultad para contener las acciones criminales perpetuadas. En este sentido se lanza la operación 'Troya' en el departamento de córdoba, que según el Ministerio de Defensa⁶⁴ "es un plan de operaciones conjuntas y coordinadas sin precedentes, del Ejército Nacional, de la Infantería de Marina, la Fuerza Aérea, la Policía y el DAS, en el propósito de acopiar inteligencia con el objeto de asfixiar las finanzas del narcotráfico, la minería ilegal y proteger a la población de la criminalidad".

En este sentido, algunos de los efectos no deseados en el marco de un proceso de paz, para el caso colombiano se tradujeron en amenazas a la seguridad

<http://www.elespectador.com/impreso/judicial/articulo-327595-bacrim-crecen-todo-el-pais>. [citado el 10 de abril de 2012]

⁶³ D6, la estrategia nacional contra las BACRIM. Revista Semana [Publicación Semanal en Línea] (7 de febrero 2011). Disponible en: <http://www.semana.com/nacion/d6-estrategia-nacional-contra-bacrim/151477-3.aspx> [Citado el 14 de mayo de 2011]

⁶⁴ Ibid.

nacional, así como, en riesgos para el proceso en sí mismo. En el momento de la firma y el inicio del DDR, a pesar de las críticas, no se contó con la planeación estratégica desde lo militar para contrarrestar y mitigar los riesgos en su momento, tal y como lo requiere un escenario de postconflicto clásico. Esto debido a la continuidad de las confrontaciones armadas con otros grupos guerrilleros como las FARC y el ELN.

Es así, como se torna de vital importancia conocer, a la luz del proceso con las AUC y la nueva tendencia transnacional del crimen organizado, en un posible escenario de postconflicto armado, cuáles serían las principales amenazas a la seguridad nacional en Colombia.

3.3 NUEVAS AMENAZAS EN EL ESCENARIO DE POSTCONFLICTO EN COLOMBIA

De acuerdo con la conceptualización de nuevas amenazas realizada anteriormente, y con la experiencia derivada del proceso con las AUC, es pertinente preguntarse cuáles podrían ser en nuestro contexto, las nuevas amenazas en un prospectivo escenario de postconflicto.

Lo anterior tiene una gran limitación debido a que el establecimiento de los riesgos y amenazas dependen del contexto en el que se analice, es decir, que si las condiciones de algunas de las variables analizadas cambian, puede a su vez modificar y transformar la amenaza. Por lo tanto, este ejercicio es una aproximación al fenómeno que debe ser flexible, susceptible a cambios y modificaciones en el futuro.

La importancia de determinar las nuevas amenazas está en tener el tiempo para estudiar a fondo los posibles escenarios y medidas de prevención, para la

planificación y proyección de una estrategia político-militar en el postconflicto, es decir prever las consecuencias que esto tiene para las FFMM.

El caso colombiano no es una excepción al fenómeno globalizado, las nuevas amenazas se generan por el fenómeno transnacional y afectan la seguridad nacional, con el agravante de que se relaciona con el crecimiento de mercados de violencia a partir de delitos como el narcotráfico, la trata de personas y el tráfico de armas, entre otros.

Siguiendo a Fisas⁶⁵, en un escenario de postconflicto armado se generan nuevas amenazas en torno a la posibilidad de reactivación del conflicto, la creación de nuevas estructuras armadas al margen de la ley, el aumento del tráfico de armas, tráfico de drogas y alianzas estratégicas con el crimen organizado transnacional.

En este sentido, los alicientes perversos para rearmarse o reactivar el conflicto, está relacionado con lo que algunos autores describen como incentivos económicos para la guerra. En ese sentido es alarmante que las estructuras internas de las guerrillas colombianas, como las FARC, respondan a una estructura típica de crimen organizado transnacional. Así las cosas, vale la pena retomar las palabras del Doctor Armando Barrero al aclarar que "el crimen organizado tiende a superar la violencia de los grupos puramente contrainsurgentes"⁶⁶.

La naturaleza de los grupos al margen de la ley en Colombia, por si sola, constituye un riesgo, que de no ser tomado en cuenta desde el momento de las negociaciones puede salirse de las manos y ser incontrolable en un escenario de postconflicto. Son grupos que llevan años enfrentándose al Estado, controlando territorios, enriqueciéndose de la explotación de recursos naturales de manera

⁶⁵ Ver: Fisas, Vicenç. ¡Alto el fuego! Manual de procesos de paz. Icaria editorial. Barcelona. 2010.

⁶⁶ BORRERO, Armando. Mecanismos de auto-perpetuación de la violencia. EN: Estudios en Seguridad y Defensa. Vol. 5 No. 1. Edición 9/ Julio de 2010. Pág. 70

ilegal y que han estrechado y extendido su influencia internacionalmente a través del tráfico de armas y de drogas.

En este sentido, el narcotráfico se constituye en una amenaza a la seguridad transnacional debido a la relación que tiene, ese negocio ilegal, con la financiación de grupos terroristas como las FARC, ELN y BACRIM. Redes criminales transnacionales, extiende sus tentáculos a vecinos, rutas por Venezuela, sur y centro América, cultivos en Ecuador, compra de cargamento por parte de crimen organizado en México a cambio de armas, entre otros.

“Las drogas ilícitas son entonces uno de los factores que explican no sólo las dimensiones que ha adquirido el conflicto en Colombia, sino también, en buena medida su persistencia en el tiempo”⁶⁷; las drogas se convirtieron en la economía de guerra, es la forma por la cual se financian los grupos ilegales alzados en armas, añadiendo un componente más para el estudio del conflicto colombiano, por la existencia de alianzas entre narcotraficantes y los diferentes grupos guerrilleros, sin importar la ideología política que digan profesar. Además, se debe incluir al fenómeno, la interconexión con el tráfico de armas y el lavado de activos.

Es por esto que el narcotráfico, es tal vez el principal factor de preocupación y de análisis, debido a que es transversal a los principales fenómenos violentos en nuestro país, en este sentido, se ha transformado en una nueva amenaza para la comunidad internacional y nacional, en términos no sólo de mayor tráfico de estupefacientes, sino de redes criminales transnacionales y delitos conexos, a las que diferentes naciones que sufren por estos flagelos.

Se puede suponer que con los porcentajes normales de rearme en un postconflicto, así como con la experiencia AUC, y teniendo claro la relación

⁶⁷PIZARRO Leongómez, Eduardo. Una democracia asediada: balance y perspectivas del conflicto armado en Colombia. La ed., Bogotá, Norma., 2004 Pág. 69

transnacional con este fenómeno, el narcotráfico constituye un gran desasosiego para lo cual, aun en un escenario de postconflicto las FFMM deben estar preparadas y ser exitosas en el combate y reducción del fenómeno.

En este sentido, los mercados de Violencia “hacen referencia a campos de actividad o espacios físicos (incluyendo las comunidades que los habitan) en los cuales predomina una lógica económica regida por actores que usan la violencia como recurso para regularla”⁶⁸, y constituyen una amenaza para la seguridad nacional, que se potencializa por el actual auge de la extracción y exploración minera en nuestro país, en lugares y territorios históricamente abandonados por la institucionalidad y cooptados por grupos ilegales al margen de la ley.

En el contexto de un proceso de DDR, los escenarios de actuación de las guerrillas, en teoría desaparecen, por lo tanto y en vista de la transnacionalización del crimen, es posible que en zonas de frontera, sea llamativo controlar los espacios ahora vacantes y establecer negocios criminales e ilegales de explotación minera o ambiental, lo que llevaría a la mutación del conflicto y a la reactivación y potenciación de los mercados de violencia.

Para hacer frente a las amenazas aquí expuestas, de forma respetuosa, a continuación se proponen principios estratégicos para las fuerzas militares, que busca la transformación de las FFMM en un escenario de postconflicto armado, con el fin de que sean garantes de la no repetición de los hechos violentos.

⁶⁸REED, Michael. Desarrollo minero y mercados de violencia. EN: El Colombiano. (14 de mayo de 2012). [en línea] Consultado el 14 de mayo de 2012. Disponible en: http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/D/desarrollo_minero_y_mercados_de_violencia/desarrollo_minero_y_mercados_de_violencia.asp

4. PRINCIPIOS ESTRATEGICOS PARA LAS FUERZAS MILITARES EN UN ESCENARIO DE POSTCONFLICTO

El modelo clásico de planificación estratégica descrito por el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional de España⁶⁹, esboza las principales tareas que deben realizar las Fuerzas Militares en el proceso de transición hacia la paz, en la etapa de postconflicto armado, que básicamente consisten en: primero, intervención militar, que pretende neutralizar vertientes del enemigo que no hayan hecho parte de los procesos de negociación y lograr la terminación de cualquier acción bélica no legítima; segundo, estabilizar militarmente las zonas de influencia; tercero, dar comienzo al proceso de transición e implementación de los acuerdos pactados por las partes, en esta fase puede existir acompañamiento internacional por organismos multilaterales como países invitados a hacer parte del desarrollo de los acuerdos; cuarto, adaptar los cuerpos armados para realizar operaciones de mantenimiento de paz, que incluye principalmente el fortalecimiento de las relaciones cívico-militares; y quinto, retirada de las tropas e inicio de proceso de DDR para Fuerzas Militares.

Los casos como Irak y Afganistán, con la intervención de la coalición internacional que lidera Estados Unidos indica "la necesidad de planificar, con todo detalle posible, tanto la intervención militar para ganar la guerra, como la estabilización y construcción del país para ganar la paz y alcanzar la situación final deseada"⁷⁰.

Teniendo claro el panorama sobre las posibles amenazas a la seguridad nacional y, sumándole a esto, lo que se puede esperar de las FFMM en un escenario de postconflicto en los estudios de caso centroamericanos, obviando las diferencias

⁶⁹ MINISTERIO DE DEFENSA. Actuación de las Fuerzas Armadas en la Consolidación de la Paz. Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional, Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional. España

⁷⁰ MINISTERIO DE DEFENSA. Actuación de las Fuerzas Armadas en la Consolidación de la Paz. Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional, Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional. España. Pág. 17

marcadas de esos ejemplos con el contexto colombiano, se puede establecer que existen ciertos parámetros aceptados sobre las reformas de tipo militar a las que se va a tener que hacer frente si se llegara a un acuerdo negociado con los actores ilegales en conflicto. Las cuales serán establecidas a partir de discusiones académicas y estratégicas de más alto nivel o como parte de los acuerdos de negociación.

Sin embargo, es importante no olvidar las lecciones aprendidas por el reciente proceso con las AUC, que señala, dadas las particularidades de la realidad colombiana, la importancia de tomar medidas alternativas y originales que respondan a las peligros y nuevas amenazas en torno al rearme, articulación e incentivos perversos para integrarse a bandas criminales, en especial, con organizaciones dedicadas al tráfico de drogas y la generación de nuevos mercados de violencia.

Las reformas a las que se dé lugar parte de escenarios en donde es posible identificar ventajas y riesgos para las FFMM, en este sentido, y a diferencia de los casos centroamericanos estudiados, es fundamental resaltar que Colombia "cuenta con unas FFMM civilistas, profesionales, comprometidas internacionalmente con el respeto a los derechos humanos y el derecho internacional humanitario y con un alto nivel de aprobación frente a la población civil"⁷¹, por lo que se esperaría que las reformas sobre esos puntos sean limitadas.

Por lo tanto, se debe estudiar a fondo si la estrategia debe o no incluir un proceso de DDR para las FFMM en los primeros años o si más bien sea necesaria una reestructuración estratégica que prevea los escenarios entorno a los riesgos identificados, con el fin de evitar por una parte la repetición de los hechos violentos, y por otra, las nuevas amenazas.

⁷¹ CAICEDO, Juan Pablo. Las Fuerzas Militares del Post-Conflicto: perspectivas y Desafíos para Colombia. En: Air & Space Power Journal. [En Línea] Publicado: 1^{er}o de abril de 2009. Disponible en: <http://www.airpower.au.af.mil/apjinternational/apj-s/2009/1tri09/caicedo.htm> [Citado el 10 mayo de 2011]

De acuerdo a Richard Betts⁷² la estrategia cumple la función de fusionar los medios militares con los fines políticos, es decir, "sin la estrategia, no existe razón de ser para que se logren objetivos loables en términos de su costo en sangre y cuantía"⁷³. En el postconflicto, los objetivos políticos están encaminados al mantenimiento de la paz, la generación de garantías para la no repetición de los hechos y la creación de condiciones propicias en términos de seguridad, socioeconómico, cultural y políticos.

La estrategia por la cual se llegue al postconflicto, excede la influencia de las FFMM, aunque como se observó juega un papel preponderante en el debilitamiento del enemigo, influyendo directamente sobre la voluntad del mismo, generando un punto de quiebre estratégico que puede conllevar a la firma de un proceso de paz. Sin embargo, en la estrategia de postconflicto armado debe ser contemplada a las FFMM como un actor sin el cual el proceso puede abruptamente llegar a su fin, en tanto es uno de los factores que garantiza la no repetición de los hechos violentos y genera condiciones propicias para que el proyecto de paz se mantenga en el tiempo.

En este sentido, los principales lineamientos estratégicos deben estar encaminados hacia:

- Principio de planeamiento y prevención estratégica: establecer de forma veraz las amenazas a la seguridad nacional a partir del presupuesto de rearme del 5 a 15% de los desmovilizados y su articulación con BACRIM, crimen organizado transnacional, células terroristas transnacionales o formación de nuevos grupos disidentes del proceso de paz.

⁷² Ver: BETTS, Richard. ¿La estrategia es una ilusión?. Seguridad Internacional. Vol 25, No. 2 (Fall 2000). Pág.5

⁷³ Ibid., Pág. 5

- Principio de garantía de no repetición de los hechos: neutralizar las amenazas que pongan en riesgo la seguridad nacional o directamente el mantenimiento de la paz.
- Principio de sinergia institucional: trabajar como un solo cuerpo, a partir de operaciones conjuntas y coordinadas, y por consiguiente, sean un potenciador de resultados para neutralizar las nuevas amenazas internas y externas, avanzando hacia los objetivos de la seguridad, y al mismo tiempo, la generación de condiciones para el mantenimiento de la paz.
- Principio de integración estratégica⁷⁴: establecer un centro de formación en operaciones para el mantenimiento de la paz que conjugue los esfuerzos cívicos militares y el desarrollo de la acción integral que incluya todas las instituciones del Estado.
- Principio de reestructuración institucional: la reducción de tropa debe hacerse de “forma progresiva de tal forma que se prevenga que miembros de las FFMM desmovilizados se conviertan en factor de inseguridad, siendo mano de obra altamente capacitada... para las llamadas bandas criminales”⁷⁵. De igual forma, se debe llevar a cabo la desactivación de unidades dedicadas a la “lucha contrainsurgente, que serían innecesarias para un escenario sin grupos armados ilegales”⁷⁶. En este sentido, es válido impulsar acciones para la tecnificación de las tropas, de tal forma que sí hacen parte de un proceso de DDR, pueden integrarse exitosamente a la vida civil. Sin embargo, es importante considerar en este punto la necesidad de responder a nuevas amenazas.
- Principio de confianza internacional⁷⁷: es pertinente generar relaciones basadas en la confianza con vecinos con los cuales se han identificado tensiones diplomáticas, para este fin el fortalecimiento de instituciones de

⁷⁴ Ver: TORRIJOS, Vicente. Hacia la Convergencia estratégica. En: Revista Fuerzas Armadas. Estrategia: conceptualización y enseñanza (Mar, 2011) Pág. 18

⁷⁵ CAICEDO, Juan Pablo. Las Fuerzas Militares del Post-Conflicto: perspectivas y Desafíos para Colombia. En: Air & Space Power Journal. [En Línea] Publicado: 1^{ero} de abril de 2009. Disponible en: <http://www.airpower.au.af.mil/apjinternational/apj-s/2009/1tri09/caicedo.htm> [[Citado el 10 mayo de 2011]

⁷⁶ Ibid.

⁷⁷ Ver: Ibid.

resolución de diferencias binacionales y regionales es vital. Los acercamientos deben ser diplomáticos pero pueden ser reforzados con acuerdos de cooperación militar en temas como por ejemplo, la lucha contra el narcotráfico y el tráfico de armas. Este principio está encaminado también a neutralizar los riesgos identificados a los procesos de paz, que tiene que ver con vecinos hostiles.

- Principio de adaptabilidad: es fundamental que se lleve a cabo un proceso de transformación que permita a las FFMM realizar operaciones en diferentes teatros, que debe incluir operaciones humanitarias, guerras convencionales y, desastres naturales y pandemias.

5. CONCLUSIONES

Los retos que impone un escenario de postconflicto son innumerables, exige ver la seguridad desde un concepto más amplio, como el de Seguridad Humana, ya que no sólo se debe tener en cuenta la necesidad de generar condiciones socioeconómicas para que los procesos de DDR puedan efectivamente realizarse, sino también reformas en todos los sectores institucionales y la concientización de los innumerables retos para mantener la seguridad en ciertas zonas del país, debido al rearme de algunos de sus miembros y su inserción a grupos como las BACRIM.

Esta discusión se hace aun más significativa cuando se sabe que el rearme es un producto natural de este tipo de procesos. La situación de alarma empeora en el caso colombiano sabiendo que existen estructuras criminales, algunas de carácter transnacional, que a partir de incentivos económicos perversos cooptan y aprovechan la experiencia de los excombatientes en su beneficio, generando nuevos mercados de violencia y nutriendo las relaciones con el crimen organizado transnacional, el tráfico ilegal de estupefacientes y de armas.

En este sentido, la incapacidad de garantizar la efectiva reinserción a la vida civil, así como, la necesidad de tomar medidas preventivas y reaccionarias, es una tarea que implica la restructuración de los procesos de DDR y, al mismo tiempo, pide con urgencia la consolidación de una estrategia integral para garantizar la no repetición de los hechos violentos.

Como se observó, “la paz y la seguridad, el desarrollo y el respeto de los derechos humanos son tres elementos indivisibles e íntimamente interrelacionados que constituyen un todo, en el que la falta de uno de ellos impedirá el disfrute de los

restantes”⁷⁸. Por lo tanto, el Estado colombiano debe organizar las acciones que cada uno de las instituciones jugaría en pro del mantenimiento de la paz, sabiendo que de estos tres pilares fundamentales depende el éxito de la etapa de postconflicto armado.

Teniendo en cuenta lo anterior, es de gran preocupación el papel que jugarían las FFMM ante las nuevas y latentes amenazas, en especial cuando en escenarios de postconflicto la tendencia es establecer estrategias para el mantenimiento de la paz, que desconoce de una u otra forma la lucha frontal contra grupos ilegales o bandas criminales.

En este sentido se puede suponer que es necesario que las FFMM sean visionarias a la hora de ver el futuro y puedan establecer desde este momento qué papel podrían jugar en el futuro próximo.

Los procesos de DDR en FFMM son tan necesarios como pertinentes, sin embargo el gobierno nacional no debe desconocer la importancia de establecer estrategias que impliquen el uso de la fuerza para el mantenimiento de la paz; las nuevas amenazas y la transformación de las existentes debe ser una línea de investigación y análisis de alto nivel de tal forma que las nuevas formas de criminalidad transnacional no coopten los espacios dejados por los grupos al margen de la ley que hagan parte del acuerdo de paz.

Vale la pena resaltar el papel que juega la comunidad internacional para la contención de amenazas, ya que como se estableció, las nuevas amenazas son de carácter transnacional y por lo tanto dependen de la seguridad colectiva; “El SGNU en marzo del 2005, con base en las contribuciones anteriormente mencionadas, recalcó que hoy en día la seguridad colectiva depende de que se

⁷⁸ España en el proceso de preparación de la cumbre 2005: posiciones y prioridades. Accesible en <http://www.mae.es/es/MenuPpal/Asuntos/Organismos+internacionales/5+-+NNUU.htm>

acepte que las amenazas que cada región del mundo considera más urgentes tienen de hecho la misma urgencia para todos”⁷⁹. Al respecto, se incluye la necesidad de establecer mecanismos efectivos de cooperación militar internacional, que permita combatir las amenazas de forma coordinada.

La dinámica de los conflictos armados es cambiante, se transforma de acuerdo a varios factores, dentro de la que se encuentran las necesidades, capacidades, estrategias y objetivos que tenga un grupo ilegal alzado en armas en particular. En este sentido, la estrategia del país involucrado en este contexto debe ser flexible y adaptarse con facilidad a dichos cambios para repeler o neutralizar las nuevas amenazas, así como, para prever las necesidades que nacen del enfrentamiento, identificar las potencialidades y disponer de medios para evitar futuras contingencias.

Tanto en los escenarios de postconflicto por conflictos armados no internacionales como en los internacionales, se observa que sin la planeación, organización y acompañamiento de un cuerpo armado oficial es difícil mitigar algunos de los riesgos, en especial cuando dada la complejidad del proceso y los peligros enunciados anteriormente, existe una inevitable transformación de las amenazas a la seguridad nacional. En términos clásicos el Estado u organismo gubernamental internacional es el ente garante de que estos riesgos se atenúen, para lo cual es necesaria la creación de un plan estratégico de seguridad, que permita que no se repitan ni generen nuevos escenarios de violencia armada.

Los lineamientos estratégicos esbozados aquí, son sólo una minúscula contribución ante el desafío que tienen que asumir las FFMM en un escenario de postconflicto Armado. Para lo cual deben ser participes del proceso de negociación, saber qué se negocia, hacer recomendaciones al ejecutivo sobre la

⁷⁹ ANNAN, Kofi. “Un concepto más amplio de la libertad: desarrollo, seguridad y derechos humanos para todos”. Naciones Unidas. 2005.

importancia e identificación de riesgos al proceso. El debate está abierto para la construcción de nuevos planteamientos al respecto.

ANDRÉS ANZALDI, *El estado moderno, sus crisis y su destino*. Instituto de Estudios Políticos de Buenos Aires. [En línea]. Disponible en <http://www.inep.com.ar/estadosociales/EL%20Estado.pdf> [Citado el 20 de febrero de 2012].

ARMERONG, Gisela. *Una mirada a la Declaración sobre Seguridad en las Américas*. Centro Argentino de Estudios Internacionales. Programa Defensa y Seguridad WP 11/2008. [En línea]. Consultado el 13 mayo de 2012. Disponible en <http://www.cei.com.ar/programa/dys/14.pdf>

ASAMBLEA GENERAL CONSEJO DE SEGURIDAD DE NACIONES UNIDAS. *Informe del Secretario General sobre la consolidación de la paz inmediatamente después de los conflictos*. Ginebra, 11 junio 2008.

12 por ciento de los Eserim son desmovilizados. *Policía Nacional*. *Revista Semana* [Publicación semanal en línea] 2010. Disponible en <http://www.semana.com/noticias-justicia/12-ciento-bicrim-desmovilizados-policia-nacional/131427.aspx> [Citado el 12 de febrero de 2010].

BARAHONA DE BRITO, Alexandra, AGUILAR FERNÁNDEZ, Paloma y GONZÁLEZ ENRIQUEZ, Carmen (eds.). *LAS POLÍTICAS HACIA EL PASADO: Desapariciones, Perdón y Olvido en Las Nuevas Democracias*. Madrid: Ediciones Icaria, 2002. 568 p. ISBN 84-7090-309-8.

BECK, Ulrich. *¿Qué es la globalización? Estafetas del globalismo, respuesta a la globalización*. Buenos Aires: Editorial Paidós, Primera edición, 1998.

BIBLIOGRAFÍA

ANDRÉS ANZALDI, El estado moderno, sus crisis y su destino. Instituto de estudios estratégicos de Buenos. [En línea] Disponible en: Aires. <http://www.ieeba.com.ar/colaboraciones2/EI%20Estado.pdf> [Citado el 28 de febrero de 2012]

ARMERDING Gisela. Una mirada a la Declaración sobre Seguridad en las Américas. Centro Argentino de Estudios Internacionales. Programa Defensa y Seguridad WP 11/2006. [En línea]. Consultado el 13 mayo de 2012. Disponible en: <http://www.caei.com.ar/es/programas/dys/14.pdf>

ASAMBLEA GENERAL CONSEJO DE SEGURIDAD DE NACIONES UNIDAS. Informe del Secretario General sobre la consolidación de la paz inmediatamente después de los conflictos. Ginebra. 11 Junio 2009.

12 por ciento de las Bacrim son desmovilizados: Policía Nacional. Revista Semana [Publicación semanal en línea] 2010. Disponible en: <http://www.semana.com/noticias-justicia/12-ciento-bacrim-desmovilizados-policia-nacional/133427.aspx> [Citado el 12 de febrero de 2010]

BARAHONA DE BRITO, Alexandra. AGUILAR FERNÁNDEZ, Paloma y GONZÁLEZ ENRÍQUEZ, Carmen (eds.). *LAS POLÍTICAS HACIA EL PASADO: Depuraciones, Perdón y Olvido en Las Nuevas Democracias*. Madrid: Ediciones Istmo, 2002. 568 P. ISBN 84-7090-309-8

BECK, Ulrich. ¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuesta a la globalización. Buenos Aires: Editorial Paidós, Primera edición, 1998.

BRENES, Arnoldo. Amenazas a la seguridad en Centroamérica: ¿Se justifican las respuestas militares? Oficial de Programas de la Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano. Revista Diálogo Centroamericano, No.34, octubre 1988.

BEJARANO, Ana María. Conflicto prolongado, múltiples protagonistas y negociaciones escalonadas. En: Conflicto armado, seguridad y construcción de paz en Colombia. Angelica Rettberg (Comp). Universidad de los Andes. Bogotá. 2010.

BETTS, Richard. ¿La estrategia es una ilusión?. Seguridad Internacional. Vol 25, No. 2 (Fall 2000)

BORRERO, Armando. Mecanismos de auto-perpetuación de la violencia. EN: Estudios en Seguridad y Defensa. Vol. 5 No. 1. Edición 9/ Julio de 2010

CAICEDO, Juan Pablo. Las Fuerzas Militares del Post-Conflicto: perspectivas y Desafíos para Colombia. En: Air & Space Power Journal. [En Línea] Publicado: 1^{er} de abril de 2009. Disponible en: <http://www.airpower.au.af.mil/apjinternational/apj-s/2009/1tri09/caicedo.htm> [Citado el 10 mayo de 2011]

CRISIS GROUP. Los nuevos Grupos Armados de Colombia. Informe sobre América Latina. No. 20. 10 de mayo 2007.

CUEA López, Aníbal . Revista Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas. Diciembre 2008. Año 2, No. 3. Perú. Citado en: Guerra de Cuarta Generación.

D6, la estrategia nacional contra las BACRIM. Revista Semana [Publicación Semanal en Línea] (7 de febrero 2011). Disponible en:

<http://www.semana.com/nacion/d6-estrategia-nacional-contra-bacrim/151477-3.aspx> [Citado el 14 de mayo de 2011]

ESQUIVEL Triana, Ricardo, *Colombia indefensa*, Bogotá, Espasa, 2001.

FISAS, Vicenc. ¡Alto el fuego! Manual de procesos de paz. Icaria editorial. Barcelona. 2010.

FRÜHLING, Michael. Derechos a la verdad, a la justicia y a la reparación integral en casos de graves violación a los derechos humanos. En conferencia Naciones Unidas, 10 de febrero 2004.

GARRETÓN, Manuel Antonio. Revisando las transiciones democráticas en América Latina. *Nueva Sociedad*, 148,. 1997 Páginas:20-30

GRAVE, Vera. Los procesos de paz 1990-1994 , 2004 [en línea], Recuperado: 10 de noviembre de 2010. Disponible en: <http://www.c-r.org/our-work/accord/colombia/spanish/procesos-de-paz.php>.

HERRERA, Carlos José. y PACHECO Torres, Silvana. Reconciliación y Justicia Transicional. En: *Papel Político* (18), 79-112,. 2005.

KALDOR, Mary. La sociedad civil: una respuesta a la guerra. Kriterion Tusquets Editores, Barcelona, 2005, ISBN 8483109883, 9788483109885 p. 106.

KUNTERNBACH, Sabine. *Estudios para el análisis de conflictos de carácter nacional*. Friedrich-Ebert-Stiftung. 2004.

LIND, Nightingale, Schmitt, Sutton y Wilson, "The Changing Face of War: Into the Fourth Generation", *Marine Corps Gazette*, octubre de 1989.

MARES R, David. Intereses estratégicos en la relación México-Estados Unidos. Citado por AGUAYO Quezada y BAYLEY, John (coords) En: La seguridad de México y Estados Unidos en un momento de transición. Siglo XXI. México: 1997.

ESPAÑA. MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, CESEDEN. Documentos de seguridad y Defensa No. 3. Actuación de las Fuerzas Armadas en la consolidación de la paz. [en línea]. Consultado el 10 de febrero de 2012. En: http://www.ceseden.es/centro_documentacion/documentos/3.pdf [Consultado el 10 de abril de 2012].

MUNKLER, Herfried. The wars of the 21st century. En: Revista Internacional de la Cruz Roja N° 849. Marzo, 2003. Pág 9.

PIZARRO Leongómez, Eduardo. Una democracia asediada: balance y perspectivas del conflicto armado en Colombia. La ed., Bogotá, Norma., 2004

PIZARRO LEONGÓMEZ, Eduardo. Reparar el bote en alta mar. En: Ley de Justicia y Paz. Bogotá: Grupo Editorial Norma, 2009.

REED, Michael. Desarrollo minero y mercados de violencia. EN: El Colombiano. (14 de mayo de 2012). [en línea] Consultado el 14 de mayo de 2012. Disponible en: http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/D/desarrollo_minero_y_mercados_de_violencia/desarrollo_minero_y_mercados_de_violencia.asp

RESTREPO, Juan Diego. La tardía guerra contra las llamadas "Bacrim". Revista Semana [Publicación semana en línea]. (9 de febrero 2011). Disponible en: <http://www.semana.com/opinion/tardia-guerra-contra-llamadas-bacrim/151567-3.aspx> [citado el 15 de mayo de 2011]

ROMEVA, Raúl. Guerra, Posguerra y Paz: Pautas para el Análisis y la Intervención en Contextos Posbélicos o Postacuerdo. Barcelona: Icaria Editorial, 2003. ISBN 8474266521, 9788474266528.

ROMEVA, Raúl: Rehabilitación Posbélica y Construcción de la Paz, EL caso de la ayuda internacional a Bosnia y Herzegovina. Barcelona. 2002 120 h. Tesis Doctoral. Universidad Autónoma de Barcelona. Departamento de Derecho Público y Ciencias Histórico - Jurídicas [En línea.] Disponible en <http://ddd.uab.cat/pub/tesis/2002/tdx-1107102-132008/rrr1de3.pdf> [Consultado 10 de abril de 2012].

SLABY, Kimberly. "*Security Sector Reform in Central America: Is it working*". Monterey Institute of International Studies, 2003.

TORRIJOS, Vicente. Hacia la Convergencia estratégica. En: Revista Fuerzas Armadas. Estrategia: conceptualización y enseñanza (Mar, 2011)

VOTTI, Paul y KAUPPI, Mark. International Relations Theory. Realism, pluralism, globalism and Beyond. Library of Congress. Third Edition, 1999.

DOCUMENTOS OFICIALES Y LEYES

COLOMBIA. Congreso Nacional de la República. Ley 795 de 25 de junio de 2005, por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios. En Diario Oficial número 45.980, 26 de junio de 2005, Bogotá.

COLOMBIA. Ministerio del Interior y de Justicia. Decreto 1290 del 22 de abril de 2008. Por el cual se crea el programa de reparación individual, por vía administrativa para las víctimas de grupos armados organizados al margen de la ley. Diario Oficial número 46968 de 2008. Ver: Artículo 9.

COLOMBIA. Presidencia de la república. Sala de Prensa. Palabras del Presidente Álvaro Uribe Vélez en la clausura del Congreso Colombiano de la Construcción. Yumbo, Valle del Cauca. 24 de octubre de 2008. [En línea] Ver: <<http://oacp.presidencia.gov.co/snerss/detalleNota.aspx?id=17949>> [Citado el 12 de febrero de 2010]

Fuente: FIVAS. Viccamp. Año el Ingreso Manual de procesos de paz. Ictia militar. Revisión. Pág. 24

Anexo 1

Los procesos de paz actuales y los conflictos sin proceso

Situación a finales de 2009 de los 82 conflictos armados surgidos desde 1960		
	Número	%
Finalizados con acuerdo de paz	22	26'8
Finalizados con un acuerdo de paz imperfecto	6	7'3
En fase de resolución	7	8'5
No resueltos definitivamente	10	12'2
Finalizado con victoria militar	7	8'5
No resuelto	30	36'6
TOTAL	82	100'0

Fuente: FISAS, Vicenç. ¡Alto el fuego! Manual de procesos de paz. Icaria editorial.,
Barcelona. Pág. 24

	Yes	No	Partially
Referendary			
Other equities	Yes	No	Partially
Truste national	Yes	No	Partially
Working process	Yes	No	Partially
Ending process	Yes	No	Yes, but slow
DEPENDENT VARIABLES			
Military intervention	Yes	No	Partially
Political reform	Yes	No	Partially
Federal reform	Yes	Partially	Yes
Comprehensive SSR program	Yes	No	Yes, but weak
Trust reform			

Fuente: SLASH, Kimberly. "Security Sector Reform in Central America: Is it Working". Monterey Institute of International Studies, 2003. Pág. 36

Anexo 2

INDEPENDENT VARIABLES	COUNTRY CASES		
(General)	El Salvador	Guatemala	Nicaragua
Written Agr.	Yes	Yes	Yes
Monitoring Mechanism	Yes	Yes	Yes
DDR	Yes	Yes	Yes
Military			
Separate role from police	Yes	No	No
Training to include H.R.	Yes	No	Yes
Answer to civilian authority	Yes, but needs imprvmnt	No	Yes, but needs imprvmnt
Vetting process	Yes	No	No
Police			
Training to include H.R.	Yes	Very weak	Not specified
Oversight mechanism	Yes	No	Weak
Vetting process	Yes	No	<i>Very little</i>
Judiciary			
Salary improved	Yes	Yes	Yes
Tenure addressed	Yes	No	Yes
Training process	Yes	Yes	Yes
Vetting process	Yes	No	Yes, but minor
DEPENDENT VARIABLES			
Military reform implmtd	Yes	No	Partially
Police reform implmtd	Yes	No	Partially
Judicial reform implmtd	Yes	Partially	Yes
Comprehensive SSR program Implemented	Yes	No	Yes-but weak

Fuente: SLABY, Kimberly. "Security Sector Reform in Central America: Is it working". Monterey Institute of International Studies, 2003. Pág. 36

BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FF. MM.

"TOMAS RUEDA VARGAS"



054568